



las sombras del **ALCA**

promesas y realidades
en las negociaciones
de libre comercio
en las Américas



recopilación de documentos y análisis

Representantes de los 34 países que participan en las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) celebraron su Octava Reunión de Ministros en Miami, Estados Unidos, el 20 de Noviembre de 2003. En realidad la conferencia tenía previsto realizarse entre el 20 y 21, pero se dio por concluida un día antes demostrando las dificultades que se vienen atravesando. En ese encuentro también se rompieron otras previsiones, en especial aquella que prometía en 1994 un ALCA ambiciosa que cubriría todos los temas. Diez años después todo apuntaba a un acuerdo hemisférico mínimo, donde muchas cuestiones siguen sin resolverse.

Luego del fracaso de la cumbre de la OMC en Cancún en septiembre de 2003, las expectativas y temores de muchos gobiernos y sectores de la sociedad latinoamericana se focalizaron en esa reunión ministerial. El futuro de un acuerdo comercial hemisférico ambicioso se preveía difícil ya que los principales contendientes en la negociación (Estados Unidos y Brasil) mantenían posiciones demasiado alejadas. Entretanto, distintas posturas también se mantenían entre las demás naciones Latinoamericanas.

Mientras los gobiernos se reunían detrás de un inmenso dispositivo de seguridad, en las calles se desarrollaron encuentros y marchas donde participaron miles de personas con los más diversos reclamos frente a las negociaciones del ALCA. Esas eran las voces de los temas olvidados en las negociaciones oficiales, tales como la pobreza, el empleo o la protección ambiental.

Bajo estas tensiones, el encuentro ministerial del ALCA en Miami apenas evitó el fracaso formal. Su resultado fue una declaración ministerial que busca rescatar políticamente lo que en realidad es la imposibilidad de alcanzar los objetivos inicialmente propuestos de crear una zona de libre comercio sin restricciones para todas las Américas. Esos cambios no quieren decir que la meta de una cierta apertura comercial recostada sobre dimensiones económicas, y olvidando las sociales y ambientales, sufriera una derrota en Miami. Esas finalidades se mantienen, y ahora seguirán por otros caminos, en especial por los acuerdos bilaterales. Estos cambios en las negociaciones tendrá consecuencias importantes para el desarrollo de la región y plantea nuevas interrogantes hacia el futuro que ameritan una reflexión sobre lo sucedido para plantear nuevas alternativas.

CLAES / D3E ha realizado una activa agenda de actividades alrededor del ALCA. A lo largo del año se han realizado diversos talleres y encuentros para analizar la situación regional y estudiar opciones alternativas para promover el desarrollo sostenible en esas negociaciones. En los últimos meses se organizaron o participaron en encuentros en Buenos Aires, Lima, Brasilia, Montevideo, Santiago y Santa Cruz. Como aporte al proceso, CLAES / D3E prepararon una nueva versión del indicador de vulnerabilidad frente al libre comercio, promovieron una declaración ecuménica frente al ALCA y una Plataforma Rural Latinoamericana frente al ALCA. Asimismo, conjuntamente con el diario iberoamericano "La Insignia" se mantuvo una sección especial con informes diarios desde el encuentro ministerial de Miami. Esta publicación recopila los principales reportes y análisis del equipo de CLAES / D3E (Eduardo Gudynas, Gerardo Evia, Nelson Villarreal, Paola Visca y Denise Gorfinkiel), junto a otros artículos destacados publicados en otros medios, incluyendo el texto final de la declaración ministerial. Las fotografías son de CLAES/D3E salvo donde se indica lo contrario.



Asimetría, subordinación y primarización en el ALCA

En el ALCA participan todos los países de Latinoamérica y el Caribe, a excepción de Cuba, junto a Estados Unidos y Canadá. En caso de concretarse será el bloque comercial más grande del mundo, con más de 800 millones de personas en 34 países. Contendrá aproximadamente un tercio del producto económico mundial (alrededor de 11 millones de millones de dólares), y manejará un quinto del comercio mundial. En tanto casi las tres cuartas partes del comercio Latinoamericano está basado en recursos naturales, las implicancias del ALCA para las estrategias de desarrollo sustentable son evidentes. Pero además, esa propuesta tiene fuertes implicancias sobre las futuras opciones de desarrollo tanto en el medio rural como urbano.

La propuesta liberalizadora del ALCA

Las negociaciones para constituir un área de libre comercio hemisférica se iniciaron en 1994 bajo el impulso de los Estados Unidos. Si bien la propuesta se discutió por años, y sus antecedentes se remontan a la Iniciativa de las Américas del entonces presidente George Bush padre, fue la administración de Bill Clinton la que inició el proceso formal, convocando a una reunión presidencial en Miami. Desde entonces la negociación ha tenido sus momentos de alta, y otros de baja. Más recientemente, con la nueva presidencia de G. Bush hijo, las negociaciones han tomado un nuevo ímpetu, bajo un contexto internacional totalmente diferente y una mayor debilidad de América Latina.

Los objetivos que formalmente se plantean sobre el ALCA apuntan a una vinculación

económica en todo el hemisferio, que abarca tanto el comercio sobre las mercancías y servicios, eliminando las barreras arancelarias y para-arancelarias, como el libre movimiento del capital. Se incluyen medidas que vienen siendo tratadas desde hace años, como la eliminación definitiva de los subsidios a las exportaciones, pero a la vez ingresaron muchas temas nuevos, que van desde la apertura del sector servicios a la liberalización de las compras gubernamentales. El ALCA también apunta a eliminar las barreras a las inversiones extranjeras por medio de un marco normativo de protección a los inversores. Si bien es un acuerdo en sí mismo, se encuentra a su vez estrechamente vinculado a los avances en la Organización Mundial de Comercio (OMC)

Toda la información disponible indica que la propuesta actual del ALCA representaría un acuerdo de escala continental muy similar al que existe actualmente bajo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), actualmente vigente entre Estados Unidos, Canadá y México.

A partir de la reunión ministerial de San José (Costa Rica) se estableció un marco básico sobre las negociaciones. Se determinó que se buscará un “compromiso único” donde se deben cubrir todos los temas en negociación; no se formalizarán acuerdos en temas específicos mientras queden otros por resolverse. Este criterio fue exigido por varios países Latinoamericanos, para evitar caer en acuerdos específicos en ciertos temas de interés para EE UU, mientras que sus reclamos eran transferidos para negociaciones futuras (el caso más temido era un acuerdo con EE UU por acceso a mercados, sin concesiones a cambio en el tema agropecuario). Si bien se acordó una cláusula de “ausencia de exclusio-

nes”, en la práctica varios países vienen estableciendo restricciones sobre algunas cuestiones, y entre ellas muchas de las medidas más distorsionantes que defiende los Estados Unidos. También se aprobó que el acuerdo se logrará por “consenso”. Sobre los contenidos se acordó la consistencia con los avances que se logren en el marco de la Organización Mundial de Comercio.

Si bien se sostiene que el proceso de negociación enfoca el “libre comercio”, en realidad la propuesta del ALCA es mucho más abarcadora, en especial por los nuevos tipos de regulaciones que impone en los flujos de capital y la equiparación del status de empresas con el de gobiernos en el caso de disputas. La iniciativa se restringe al plano económico, y más específicamente comercial, sin contrapesos políticos sustantivos. Por lo tanto, el viejo esquema de “un país un voto” queda en los hechos suplantado por poderes de negociación proporcionales a las economías. En su actual sentido, el ALCA es además un proceso asimétrico, donde las naciones de América Latina y el Caribe deberán reducir sus aranceles y protecciones, de hecho ya muy bajas, sin saberse cuáles serán las contrapartidas de EE UU y Canadá en rubros clave como el agroalimentario. La misma asimetría se repite en otras cuestiones, como la pretensión de Washington de mantener sus mecanismos de antidumping o de expandir sus exigencias en patentes. Además, todo parece indicar que siguiendo el ejemplo del TLCAN, se transferirán enormes capacidades de acción a las empresas internacionales y su flujo de capitales, incluyendo serios recortes a la soberanía de cada país para regularlas.

La nueva situación de la negociación del ALCA

Las negociaciones del ALCA se aceleraron paulatinamente desde el año 2001 bajo la presidencia de George Bush hijo. Si bien se proclama el libre comercio, varias medidas de Washington van en sentido contrario, al imponer protecciones para su industria del

acero y aprobar su ley agrícola (la Farm Bill con masivos apoyos al sector agropecuario en los próximos diez años). La autoridad de negociación comercial (TPA por sus siglas en inglés), le permite a la administración Bush pasar a posiciones mucho más activas en estas negociaciones, pero a la vez le impuso varias restricciones destinadas a la protección de sectores claves y el empleo en Estados Unidos. Este hecho determina que en los hechos Washington no tiene muchos elementos para dar a cambio en una negociación, y mantiene por ejemplo sus resistencias a liberar su mercado de agroalimentos.

La nueva política unilateral de Estados Unidos, y su asociación a una estrategia de defensa y seguridad, ha tenido también impactos en las negociaciones del ALCA. El mensaje que se ha repetido desde Washington es que los acuerdos de libre comercio son “buenos” y “necesarios” para lograr la seguridad hemisférica.

Finalmente, se deben recordar los acuerdos de la OMC en Qatar, a fines de 2001, que alientan la tendencia a liberalizar el comercio mundial, pero en especial a ampliar las reglas de comercio a nuevos sectores, los que pasan a ser considerados productos o servicios bajo reglas comerciales. Los acuerdos en otros terrenos, como la liberalización agrícola, en este momento se han estancado. Las implicancias de ese hecho dentro de las negociaciones del ALCA están por ser determinadas, ya que han quedado jaqueados los acuerdos de vinculación entre un proceso y otro.

El contexto Latinoamericano

Desde el punto de vista Latinoamericano también debe reconocerse que existe una diversidad de posiciones. En el caso mexicano y centroamericano, los Estados Unidos son un destino privilegiado de las exportaciones, con un peso muy importante en el comercio total, y por lo tanto ofrecen muchas posturas funcionales a los Estados Unidos. En el caso de los países andinos existen distintas actitu-

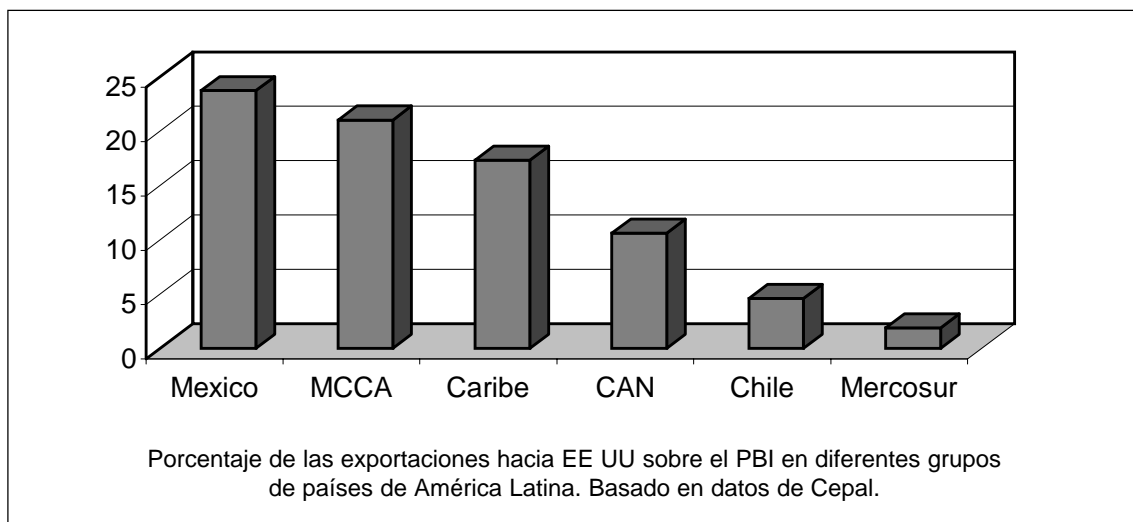
des, desde una oposición más o menos clara de la administración H. Chávez en Venezuela, posturas ambivalentes de algunas naciones que perderían sus regímenes de preferencias arancelarias, una posición de simpatía (Ecuador) a un militante apoyo desde Colombia. En el Cono Sur, se aprobó el tratado de libre comercio entre Chile y los Estados Unidos, mientras que Uruguay intentó seguir un camino similar, que abandonó para alinearse con el MERCOSUR. Brasil ha realizado fuertes reclamos contra subsidios y medidas antidumping, pero el nuevo gobierno de "Lula" da Silva ha confirmado la fecha de 2005 para la finalización de la negociación, sembrando muchas dudas sobre sus próximos pasos. El nuevo gobierno de Argentina ha accionado fuertemente a favor de una negociación desde el bloque MERCOSUR.

Otro aspecto que se debe analizar es el peso diferencial del comercio con los EE.UU., lo que a su vez explica varias posiciones en las negociaciones. En el caso mexicano y centroamericano, los Estados Unidos son un destino privilegiado de las exportaciones, con un peso muy importante en el comercio total. El extremo opuesto se observa en el MERCOSUR, el que cuenta con la ventaja adicional de destinos de exportación más diversificados. Por lo tanto para México y los países centroamericanos, la negociación del ALCA tiene urgencias mucho mayores, ya que

a juicio de varios negociadores permitiría asegurar ese importante destino de las exportaciones, y sus economías ya tienen lazos muchos más intensos.

La contracara de esta situación es que la pretendida unidad de América Latina en esta negociación choca contra intereses comerciales muy distintos dentro de la propia región. Mientras unas naciones quisieran acelerar el ALCA, otras buscan su retraso en tanto les interesa mantener esa diversificación exportadora. Algunos países ven potenciales beneficios de exportación, especialmente en el sector agropecuario (como es el caso de Argentina, Brasil y Uruguay), pero a la vez sufren el riesgo de verse inundado de esos mismos productos, ya que los EE.UU. es un gran agroexportador a escala global.

La diversidad de posiciones aumenta al reconocer que la situación de varias naciones se ha deteriorado, en complejas interacciones económicas, sociales y políticas, que han afectado algunos de los procesos de integración regional (como ha sido el caso en la Comunidad Andina de Naciones y el Mercado Común del Sur), y que debilitan las posibilidades de negociaciones comerciales más autónomas. Esta situación tiene particular importancia en tanto debe recordarse que la propuesta actual del ALCA aparece después de los avances sustantivos del MERCOSUR al



afirmarse el Protocolo de Ouro Preto; en muchos aspectos, la idea inicial del ALCA apuntaba tanto a una reposicionamiento de Estados Unidos frente a la Unión Europea como ante el MERCOSUR.

El debilitamiento de los marcos de integración regional a su vez es consecuencia de distintos problemas que viven varios países. Entre ellos se destaca el estado de conflicto interno en Colombia (que aumenta sustantivamente su alineamiento con Washington), el enfrentamiento en Venezuela, y las crisis que se han sucedido en Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay. De distintas maneras estos países están afectados por severas restricciones económicas, se han volcado hacia una búsqueda intensa de nuevos mercados exportadoras y abren las puertas al ingreso de todo tipo de inversiones; todos esos factores contribuyen a dejarlos en posiciones más débiles en las negociaciones comerciales.

Los atentados de setiembre de 2001 han cambiado los marcos de negociaciones internacionales; está primando una agenda multilateral enfocada en la seguridad, y eso explica la creciente militarización del conflicto en Colombia y sus impactos en los países vecinos, especialmente Ecuador y Venezuela.

Acentuación de la primarización productiva

Por cierto que es difícil predecir qué ocurrirá con cada uno de los países de América Latina en caso de aprobarse la propuestas del ALCA. Pero la experiencia de México vinculándose al TLCAN ofrece varios ejemplos de lo que podría suceder, más allá de los problemas metodológicos de cómo separar los efectos de ese tratado de los propios ajustes estructurales y liberalización comercial iniciados por el propio gobierno mexicano.

Por un lado, sin duda existió un fuerte aumento de las exportaciones mexicanas, y con ello un incremento de la economía mexicana. Usualmente los defensores del ALCA ponen como ejemplo el fuerte incremento exportador

para demostrar las bondades de la propuesta. Para ser más precisos se debería agregar que buena parte de ese comercio se debe a “maquilas” en la zona fronteriza, en muchos casos asociado a un comercio intra-firma, sin generar nuevas cadenas productivas propiamente mexicanas. Esas maquilas están vinculadas a cadenas productivas que en gran parte residen en los EE.UU. Ciertamente la proximidad geográfica y los bajos salarios son factores claves en explicar la ubicación de las maquilas en las cercanías de la frontera norte de México; es dudoso que lo mismo se repita con los países del sur, donde los costos de fletes y la distancia cambian drásticamente esa posibilidades.

Además existe fuerte evidencia que muestra un duro golpe sobre ciertos sectores mexicanos, en particular el agrícola (especialmente la producción de maíz, devastada por las importaciones desde EE UU de grano subsidiado). Justamente el comercio agropecuario es uno de los rubros que más serias preocupaciones levanta en el Cono Sur; no olvidemos que EE.UU. es un gran productor y exportador en casi todos los rubros agroalimentarios propios del Mercosur (tales como soja, carne, leche, maíz, trigo, etc.). Por lo tanto, la apertura hacia el ALCA podría desembocar en una invasión de productos agroalimentarios subsidiados, impactando seriamente sobre campesinos y pequeños productores rurales.

Finalmente, se han encontrado otros graves problemas debidos a una reducción de las condiciones ambientales y laborales; se han sucedido denuncias sobre casos extremos especialmente en la maquila.

La repetición del patrón de maquiladoras en los demás países Latinoamericanos es incierta. En cambio, es evidente que la liberalización comercial funcionalmente vinculada a los EE.UU. termina acentuando el patrón exportador de algunos recursos naturales, y por lo tanto aumentan sus impactos sociales y ambientales. Diversos estudios plantean dudas que se pueda expandir un incipiente sector manufacturero si tuviera que competir con productos industrializados desde EE.UU.

y Canadá. Por lo tanto se espera que varios países sigan sumidos en una estrategia de venta de minerales, petróleo, gas natural, y algunos productos agroalimentarios (especialmente agropecuarios). Se congelaría así un patrón de primarización exportadora muy acotado, ya que unos pocos productos tienen altas representaciones en el total de las ventas al exterior. La exportación basada en recursos naturales está asociada a fuertes impactos ambientales, genera poca mano de obra, y sus valores en los mercados internacionales vienen continuamente en caída. Este tipo de estrategia en todos los casos representa un retroceso en la construcción de un desarrollo sustentable.

Asimetría y subordinación

Tanto la negociación actual como un futuro acuerdo, son profundamente **asimétricos**. Implican por un lado a EE.UU., la economía más grande del mundo, con otras economías mucho menores. Las diferencias dentro del ALCA son mucho mayores que las encontradas a lo largo del proceso de integración en Europa, y han aumentado constantemente en las últimas cuatro décadas. El conformar bloques regionales, como la CAN o el MERCOSUR apenas reduce la diferencia, pero en ningún momento se llega a un balance aceptable.

La asimetría también se observa en la propia negociación arancelaria, donde las naciones de América Latina y el Caribe deberán reducir sus aranceles y protecciones, de hecho ya muy bajas, sin saberse cuáles serán las contrapartidas de EE UU y Canadá en rubros clave como el agroalimentario. La misma asimetría se repite en otras cuestiones, como la pretensión de Washington de mantener sus mecanismos de antidumping o de expandir sus exigencias en patentes. De hecho, la última propuesta de Estados Unidos de reducción arancelaria para los productos agropecuarios apunta a conformar grupos de países, con los mayores beneficios en Centroamérica y el Caribe (los que son pequeños agroexportadores) y los menores

para el Cono Sur (justamente los mayores exportadores agropecuarios del continente).

Estas asimetrías no están contempladas en la negociación por mecanismos que amparen a las naciones Latinoamericanas. Apenas existe un grupo dedicado a las pequeñas economías, pero no se han conformado mecanismos políticos para lidiar con la enorme disparidad entre las naciones negociantes.

El ALCA tal como se propone es además un proceso de articulación entre países que genera **subordinación**. No tiene como contrabalance un proceso de integración en otras esferas, como la política, cultural, etc. El caso del TLCAN es igualmente ilustrativo: allí los ciudadanos mexicanos siguen necesitando pasaporte y visa para viajar a los EE.UU. No existen, ni están previstos, procesos de equivalencia en planos no económicos, especialmente el político. Justamente en esos terrenos el Mercosur ha logrado algunos avances, tales como el libre tránsito de personas sin visas o pasaportes, la coordinación en el área educativa y sanitaria, a red de autoridades municipales (Mercociudades) e incluso la proliferación de articulaciones culturales.

Estos dos aspectos reducen las capacidades de generar estrategias en desarrollo sustentable. En tanto la sustentabilidad es un proceso esencialmente político, ya que descansa en las múltiples valoraciones y preferencias de las personas sobre el mercado, los espacios de negociación política son indispensables, y no pueden establecerse *a priori* condicionalidades de unos sobre otros.

Asimetrías en acuerdos comerciales

Se comparan la diferencia entre el país mayor y el país menor en la Unión Europea y el ALCA, basado en el PBI per capita (en dólares de 1995); según Bustillo y Ocampo (2003).

	1960	1980	1999
Dentro de la Unión Europea	6.0	3.7	4.3
Dentro del ALCA	25.9	34.6	83.2

Erosión del Estado-Nación

Todo parece indicar que siguiendo el ejemplo del TLCAN, se transferirán enormes capacidades de acción a las empresas internacionales y su flujo de capitales, incluyendo serios recortes a la soberanía de cada país para regularlas. Justamente ese punto quedó en evidencia con el texto del borrador del capítulo en inversiones del ALCA. El hecho reviste cierta complejidad ya que en sentido estricto no se refiere a una imposición de un país sobre otro (asumir que es una imposición de EE.UU. sobre las naciones Latinoamericanas sería una simplificación), sino que es algo más profundo: es la imposición de una nueva manera de generar reglas y normas, que no tiene necesariamente una ubicación geográfica.

Esta nueva racionalidad operará sobre todas las naciones, y eso hace que también EE.UU. la sufrirá, y sus ciudadanos podrán estar afectadas por ella. Esto se debe a que las empresas transnacionales quedan desvinculadas de sus países de origen, y ellas pueden demandar no sólo a otras empresas, sino a los Estados. Por lo tanto emerge un serio problema de *erosión* del Estado-nación.

Régimen de inversiones

Muchos de estos aspectos quedan ilustrados con la propuesta de liberalizar las inversiones en el marco del ALCA, que van mucho más allá del simple flujo de inversiones y expresan nuevas formas de regulaciones sobre las economías nacionales, e incluso sobre las regulaciones sociales y ambientales. Analizaremos algunos aspectos destacados.

La inversión extranjera sigue siendo importante en América Latina, y en muchos casos se buscan medidas específicas para atraerlas. Si bien las inversiones extranjeras directas (IED) vienen cayendo con respecto al total mundial, continúa siendo la principal fuente de recursos externos de las economías de la región, ya que las inversiones en las bolsas locales, la colocación de bonos y otros instrumentos, tienen una participación muy pequeña.

Esta inversión extranjera está íntimamente asociada a los cambios en los sectores empresariales en el continente. Esas modificaciones involucran cambios en la propiedad, destacándose una transferencia a compañías extranjeras, y especialmente las transnacionales. Es posible adelantar que el peso de esas empresas es una de las fuerzas impulsoras para lograr un rígido acuerdo sobre inversiones. En efecto, las compañías transnacionales de EE UU y Canadá, y sus gobiernos, son una de las fuerzas que promueven el ALCA, y en especial procedimientos para retirar sus ganancias desde los países y mecanismos que las vuelva inmune a las regulaciones de los gobiernos.

Sorpresivamente algunos gobiernos Latinoamericanos repiten en parte esa tendencia entre sí (el ejemplo más claro es el comportamiento de la compañía mexicana Cemex en sus inversiones en Centroamérica, o de la brasilera Petrobras en Argentina y Bolivia).

Estos hechos no han generado la atención que merecen, y casi todos los gobiernos Latinoamericanos ya han realizado buena parte de la liberalización en esa materia. Por lo tanto, los conflictos emergen esencialmente frente a otros dos temas: las medidas laborales y ambientales que pueden afectar ese flujo de capital. Bajo el borrador actualmente en consideración, una empresa extranjera podrá recurrir contra medidas laborales, como la seguridad en el lugar de trabajo, y contra regulaciones ambientales, como impedir el uso de agrotóxicos. Podrá hacerlo invocando que esas regulaciones implican un trato diferencial y discriminatorio frente a otras empresas nacionales, de donde el problema pasa a ser si existió un trato diferente antes que la validez o no de las condiciones ambientales o laborales.

El texto del borrador sobre inversiones del acuerdo del ALCA ofrece mecanismos muy preciados por las empresas extranjeras: permite saltarse la soberanía judicial de cada país y apelar a comités de arbitraje comercial. Se crea así un instrumento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos del ALCA en el terreno comercial, y que va más allá de las

soberanías y reside directamente en los escenarios comerciales. Los énfasis de la negociación están en asegurar condiciones para la inversión extranjera y para las actividades de empresas extranjeras.

El borrador del capítulo sobre inversiones aborda otros temas, como los requerimientos de performance, personal “clave” de las empresas, transferencias, expropiación y compensación, compensaciones por pérdidas, excepciones generales, resoluciones de disputas, disputas entre Estados, disputas entre inversores y Estados (donde se incluyen provisiones sobre el arbitraje), y un largo artículo con las definiciones básicas.

Los artículos sobre regulaciones de las inversiones, trato nacional y disputas entre empresas y Estados, son similares a los del capítulo 11 del Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que vincula a EE UU, Canadá y México. Allí se contempla que las empresas nacionales y extranjeras pueden demandar a los Estados toda vez que afirmen que una medida gubernamental determinará la posible pérdida de sus futuras ganancias. Ese tipo de hechos pueden ser definidos como “expropiaciones” o “nacionalizaciones” indebidas. Una vez establecida un reclamo desde una empresa contra un gobierno, éste puede avanzar bajo un mecanismo de disputa y arbitraje propio del ámbito comercial, y por fuera de los poderes judiciales. Estas son posiciones extremas donde no sólo existe una pérdida de soberanía de los países frente al ALCA, sino frente a las propias empresas extranjeras.

Los arbitrajes sobre inversiones a nivel internacional están en manos de dos instituciones. Por un lado, se encuentra el Centro Internacional de Arbitraje de Disputas en Inversiones (ICSID por sus siglas en inglés), que tiene por finalidad arbitrar disputas comerciales relacionadas con las inversiones, tanto entre particulares como entre éstos y los Estados. Este centro es una institución asociada al Banco Mundial. Los países se someten voluntariamente a ese mecanismo debiendo adherir al Convenio sobre Arreglo

de Diferencias sobre Inversiones entre Estados y nacionales de otros Estados. Por otro lado, se debe mencionar a la Organización Multilateral para la Garantía de las Inversiones (MIGA por sus siglas en inglés), la que también depende del Banco Mundial. En este caso, la organización asegura contra los llamados “riesgos no comerciales” en países en desarrollo, los que en la actualidad están referidos a problemas políticos, laborales y ambientales.

En estos casos, la puerta legal para evadir el sistema judicial de cada país es demostrar que la empresa extranjera recibe un trato que es diferente a aquel recibido por las empresas nacionales. Como esa es una circunstancia ambigua, fácilmente las empresas pueden recurrir contra cualquier medida que consideren dañina. En realidad las limitantes se encuentran en la capacidad de las empresas en invertir tiempo y dinero en las firmas de abogados especializados que llevarán adelante la demanda.

Las consecuencias de estas medidas son impactantes. Los tribunales de justicia dejan de tener utilidad, y las resoluciones quedan en manos de paneles de arbitraje internacionales. A ello se suma que no existe ninguna opción de defensa desde las organizaciones sindicales o sociales, ni siquiera desde el ciudadano. En efecto, en el borrador no se reconoce que los propios ciudadanos o sus organizaciones representativas puedan también elevar acciones para defenderse. Sólo los inversores tienen derecho a la defensa. Justamente en este nivel se hace evidente la erosión de la capacidad del Estado-nación que se comentaban más arriba.

La propuesta del ALCA incluso va más allá de los acuerdos logrados en la Ronda Uruguay del GATT, y que hoy lleva adelante la Organización Mundial de Comercio (OMC). Allí nada se dice sobre un trato nacional para la inversión extranjera ni la aplicación de la cláusula de “Nación Más Favorecida”, de donde los gobiernos puede controlar el ingreso del capital, imponer condiciones diferenciales, e incluso incentivar a los nacionales pero no a los extranjeros. El ALCA va

más allá de todo esto, y propone el “trato nacional” a las inversiones amparándolo de forma extrema.

En el marco del TLCAN han tenido lugar varios casos de este tipo, donde las empresas demandan a los gobiernos. Entre ellos se destacan las demandas de Methanex de Canadá versus Estados Unidos por \$ 970 millones de dólares por lucro cesante al prohibírsele usar un aditivo en la gasolina calificado como cancerígeno, o Ethyl Corp de EE UU contra Canadá, por la “expropiación indebida” al prohibirse la importación del compuesto MMT que se conoce como dañino, o Metalclad Corp que acusó a México de una “expropiación indebida” al denegársele el permiso para construir una planta de manejo de residuos.

Esta lista de casos es impactante ya que muestra a empresas privadas demandando a gobiernos. Esas acciones incluso se alzaron contra el gobierno de Estados Unidos. Por lo tanto es natural elevar fuertes dudas sobre que sucedería en los países de América Latina cuando una compañía de ese porte los demandara, donde las capacidades institucionales son más débiles, y los recursos económicos para contratar firmas de abogados especializados son casi inexistentes.

Estos procedimientos significan por otro lado debilitar la soberanía de las naciones. El Poder Judicial quedan relegados a un segundo plano e incluso pasan a ser prescindentes. Esto se debe a que los gobiernos, en caso de firmar el capítulo de inversiones tal como está planteado, aceptan las potestades de los mecanismos de arbitraje comercial a nivel internacional.

Estos mecanismos tienen un gran poder. Por ejemplo, la empresa Ethyl Corp demandó al gobierno canadiense, por las trabas que impuso al comercio del compuesto MMT, un aditivo de la gasolina calificado por la Agencia Ambiental de los EE UU como riesgoso para la salud y el ambiente. La demanda de Ethyl Corp invocaba la “expropiación indirecta” y se desarrolló por medio del mecanismo del arbitraje. El gobierno canadiense ante el temor a perder al arbitraje terminó pagando

\$ 13 millones de dólares a la empresa, y tuvo además que sufrir la humillación de emitir un comunicado público indicando que el aditivo MMT no era riesgoso para la salud o el ambiente.

El caso de Metalclad contra México es igualmente impactante. En ese hecho las autoridades del estado de San Luis de Potosí denegaron el permiso para una planta de manejo de residuos de Metalclad debido a sus impactos ambientales. La empresa resolvió entonces iniciar una demanda alegando la “pérdida de sus futuras ganancias comerciales”, calculada en 90 millones de dólares. El caso quedó en manos del Centro Internacional de Arbitraje de Disputas en Inversiones (asociado al Banco Mundial), el que en Agosto de 2000, resolvió otorgar al gobierno de México 45 días para el pago de los 16,7 millones.

Racionalidad más allá de geografías

En cierto modo el ALCA es más que un acuerdo comercial donde unos países intentan sacar ventajas sobre otros. En realidad estamos presenciando el terreno de debate sobre varias concepciones sobre el desarrollo y sobre el Estado-nación. Dentro de los países Latinoamericanos, e incluso al interior de EE.UU. y Canadá, son evidentes las discusiones sobre cómo debe discurrir la vinculación entre las naciones.

Hasta ahora han prevalecido las perspectivas conceptuales fuertemente sesgadas al economicismo. Al ganar los espacios de toma de decisiones en EE.UU. y Canadá, a su vez el peso de la diplomacia de esos países avanza en dirección de una liberalización unilateral impuesta hacia el sur. Otros sectores de importancia en los países Latinoamericanos empujan en el mismo sentido.

Existen varias visiones alternativas a esa perspectiva. Algunas de ellas logran ciertos triunfos en limitar la apertura doméstica, en especial nuevamente en EE.UU., donde la dinámica interna en ese país hace que el Congreso sea efectivo en proteger a ciertos

sectores sensibles. Ese mecanismo está muy deteriorado en los países Latinoamericanos por diversos factores (las debilidades del Poder Legislativo, el menor peso de los grupos empresariales nacionales dedicados a la producción nacional, y la menor disponibilidad de fondos públicos para dedicarlos a la protección y subsidios).

Este tipo de factores deja en evidencia que en realidad nos enfrentamos a una racionalidad que concibe al desarrollo como un progreso esencialmente material, que se desenvuelve en el plano económico, y por lo tanto reacciona ante otros componentes, como el social, laboral o ambiental, interpretándolos como barreras. Por lo tanto, no se puede reaccionar frente al ALCA como “un proyecto de Washington que busca invadir América Latina”. En realidad la situación es más compleja, y nos encontramos ante concepciones del desarrollo que no sólo predominan en esa ciudad sino que se repiten en muchas capitales Latinoamericanas.

Justamente por ese tipo de razones, los énfasis mercantiles se observan no sólo en las empresas provenientes de EE.UU. y Canadá, sino en muchas otras que tienen un origen Latinoamericano.

Las imposiciones, manipulaciones, condicionalidades y otras prácticas que han merecido diversas críticas también se repiten con empresas Latinoamericanas operando en países vecinos del continente. A modo de ejemplo se pueden recordar los casos de la petrolera brasileña Petrobras operando en el gasoducto Santa Cruz – Sao Paulo, que ha causado fuertes impactos ambientales en Bolivia; Luchetti de Chile, implantando una cuestionada factoría en Lima; o los impactos de Bunge & Born, originariamente de Argentina, con varias plantas en Brasil.

En el mismo sentido discurren una serie de acuerdos paralelos al ALCA pero que revelan su misma racionalidad. Entre ellos se destaca el Plan Puebla Panamá que vincula México con las naciones del istmo centroamericano, y donde las ideas en

discusión y las metas economicistas son las mismas. Otro ejemplo destacado es la idea de Brasil de construir un Área de Libre Comercio de América del Sur (ALCSA). En su marco se han desarrollado dos cumbres de presidentes sudamericanos, y si bien no desembocó en medidas comerciales concretas, está avanzando en un plan de articulación en infraestructura y energía (IRSA). Si bien algunos analistas han festejado la propuesta de un ALCSA como una alternativa al ALCA, un examen atento de su desarrollo y objetivos muestra que podría servir a fines instrumentales frente a Washington, pero desde el punto de vista ciudadano no asegura ninguna estrategia de desarrollo alternativo. Es más, la marcha de IRSA alerta sobre potenciales impactos ambientales en toda la cuenca Amazónica y una profundización del patrón de desarrollo basado en recursos naturales. Finalmente, a pesar del cambio de gobierno en Brasil, se repiten las presiones comerciales sobre los vecinos más pequeños (el ejemplo más notorio son las presiones brasileras para renegociar el contrato de venta de gas desde Bolivia).

Tanto la idea del ALCSA como las dificultades para concretar un acuerdo entre la CAN y el MERCOSUR ejemplifican las tensiones que se viven dentro de la región. El embajador brasileño Samuel Pinheiro Guimarães que es bien conocido por sus posiciones críticas sobre el ALCA y el apoyo al MERCOSUR, y que mantiene una posición clave en las negociaciones, meses atrás comentaba que se debe “superar la situación actual donde la ‘cola’ (Argentina, Uruguay y Paraguay) atrasan al ‘cachorro’ (Brasil), sin ningún provecho mayor para el cachorro”. En efecto, hay quienes consideran que Brasil se ha atorado con sus demás socios del MERCOSUR, mientras que a la inversa, son otros tantos en los demás países del Cono Sur que consideran que Brasil cada vez que puede ejerce imposiciones o una lógica del hecho consumado. El punto clave que debe reconocerse en este momento no apunta a que postura es la más correcta, sino al hecho que esas tensiones existen y deben resolverse para intentar cualquier paso alternativo. Todas las naciones deben estar dispuestas a ceder un poco.

Problemas similares suceden con la invocación a buscar una postura alternativa apelando a negociaciones por fuera del ALCA y hacerlo dentro de la OMC. Aún en el caso que la ronda Doha de la OMC se destrabara, sus implicancias para la sustentabilidad son negativas. Es que ese acuerdo amplió los temas de negociación comercial hacia nuevas áreas, incorporando inversiones y políticas de competitividad. En ambos casos el acuerdo de Doha establece ciertas metas, como por ejemplo limitar las discusiones a las inversiones extranjeras directas, y con frases para aligerar las preocupaciones de los países menos desarrollados. Pero lo cierto es que se busca avanzar en la misma dirección que los borradores del ALCA. Si el paso se concreta, nuevas áreas de las políticas nacionales podrán ser reguladas por marcos comerciales multilaterales. En el caso del capítulo agrícola, los compromisos de Doha apuntan a “mejoras sustanciales del acceso a los mercados; reducciones de todas las formas de subvenciones a la exportación, con miras a su remoción progresiva; y reducciones sustanciales de la ayuda interna causante de distorsión del comercio”. Queda en claro que en realidad no hay acuerdos concretos ni sustanciales; no se dice que se anularán los criticados subsidios en un determinado plazo, ni siquiera se establece que proporción alcanzarán esas reducciones. Pero aún: el acuerdo en realidad apunta a negociar las modalidades con las cuales se llevarán a cabo esas reducciones; o sea que es una negociación sobre como se negociará en el futuro. Todo ello con una frase de salvaguardia impuesta por la UE. Finalmente debe subrayarse que en Doha también se acordó la reducción o eliminación de los obstáculos arancelarios y no arancelarios a los bienes y servicios ecológicos. Esto significa un paso más en la mercantilización de elementos como el agua, o de servicios como el ciclo del carbono. No solamente podrán ser considerados mercancías elementos de los ecosistemas, y las relaciones que hay entre ellos, sino que estarán regulados por normas de la OMC.

Por lo tanto el ALCA es más que una lucha entre países, o una cuestión de geografía. Incluso es más que un mero debate comercial.

La propuesta del ALCA obliga a poner nuevamente en discusión nuestras ideas sobre el desarrollo, sobre el papel del Estado y sobre las formas en que se hace política.

La insustentabilidad de la propuesta del ALCA

La actual propuesta del ALCA muestra un acuerdo que es únicamente comercial, y que sólo considera los balances comerciales. Ese “aislamiento” conceptual del acuerdo se da en por lo menos dos frentes: Por un lado, la mayor parte de los gobiernos Latinoamericanos han abandonado el diseño activo de estrategias de desarrollo en muchos sectores (agropecuario, industrial, servicios, etc.). La marcha de esos sectores quedan abandonadas al mercado. Por lo tanto, no tienen referentes conceptuales contra los cuales analizar las propuestas comerciales del ALCA.

el ALCA no permite incorporar los aspectos sociales y ambientales

Una consecuencia grave de esa situación es que el borrador del ALCA no frece ningún mecanismo para establecer una coordinación de estrategias entre los países. No existen mecanismos para elaborar algo similar a una Política Agropecuaria Común del Cono Sur o de Sudamérica. De hecho, la propuesta del ALCA podría impedirlo.

El borrador del ALCA no incorpora adecuadamente los aspectos sociales y ambientales en el comercio. No existen claras referencias articuladas con metas de reducción de pobreza, suficiencia alimentaria, condiciones de trabajo, calidad de vida, etc. En el caso de las medidas ambientales existen referencias a la “caja verde”, pero se remiten a las decisiones de la OMC. Tanto las condiciones laborales

como las ambientales no han sido incorporadas, y de hecho cualquiera de esas medidas pueden ser combatidas apelando a la libertad de inversión.

Se puede sostener que la razón de ser de un acuerdo comercial no es alcanzar ni corregir los problemas ambientales y sociales sino simplemente mejorar la economía. Pero es justamente en esa meta donde radica la principal limitante de un acuerdo como el ALCA como estrategia para el desarrollo, al afectar negativamente los contextos sociales y ambientales en todo el continente sin que existan estrategias para manejar esas consecuencias sobre el desarrollo.

Perspectivas futuras

Frente a esta situación es imperioso comenzar a atender la marcha de esas negociaciones. Si bien existen intereses y gobiernos muy poderosos por detrás de esta iniciativa, también debe reconocerse que nos encontramos en el medio de una negociación. Todo el texto del ALCA es un borrador; no hay nada resuelto y es posible incidir en la marcha de los futuros pasos. De hecho, casi todas las secciones de los borradores del ALCA se encuentran bajo corchetes.

En este terreno la situación de los países permite observar varias tendencias. Por un lado, Brasil sigue mostrando ciertas resistencias a una apertura unilateral, y en especial frente a las medidas proteccionistas recientes de EE.UU. en acero y agricultura. Otros países empujan hacia la constitución del ALCA, especialmente las naciones centro-americanas, Canadá, Colombia y Chile. EE.UU. por su lado ha presionado por avanzar en este camino, incluso apelando a ligar libertad y desarrollo con el ALCA bajo el complejo en el escenario de “guerra al terrorismo” y ampliación de las fronteras de seguridad estatal. A estas alturas es obvio que el comercio con Washington poco tiene de “libre” tal como dejaron en evidencias las medidas de protección al acero o la enorme Farm Bill.

En esta diversidad los intereses corren esencialmente por las ventajas o desventajas comerciales percibidas con la propuesta actual. Pero más allá de esas disputas, las ideas sobre una estrategia alternativa son limitadas entre los gobiernos. Incluso la oposición de Brasil, que en muchos casos es comentada con admiración, no necesariamente significa un cambio en la esencia de las reglas del comercio o del proceso de integración. En varias ocasiones, suplantar una empresa de EE.UU. por una brasileña no arroja mejorías ni en la situación social ni en el calidad de vida de un localidad.

Las propuestas tradicionales sobre el desarrollo se ponen en tensión bajo las negociaciones del ALCA, en tanto es evidente que son necesarias posturas alternativas, pero no es fácil hallarlas. Para ilustrar el punto consideremos las recientes declaraciones de José Genoíno, el presidente del Partido de los Trabajadores, quien sostenía que la última propuesta de Washington “procura atraer a los países de menores de la región y aislar al Brasil”, y frente a ello Brasil debería retomar el fortalecimiento del MERCOSUR y desplegar una posición más activa en otras esferas internacionales, reiterando la necesidad de “relaciones bilaterales amistosas” con Estados Unidos sin que eso impida que Brasil “adopte una postura de crítica incisiva al unilateralismo global” de los EE.UU. Genoíno además sostiene que Brasil debería seguir las “posibilidades abiertas por las negociaciones y declaraciones” de Doha, en el marco de la Organización Mundial de Comercio, ya que a su juicio ofrecería una perspectiva que puede interesar a los países en desarrollo en temas como subsidios, agricultura, medidas sanitarias y fitosanitarias, etc.

Este tipo de posturas ilustra opiniones que son muy comunes en Brasil, y en buena medida entre organizaciones ciudadanas de varios países. Por un lado poseen aspectos positivos, tales como la necesidad de ampliar la participación ciudadana y la construcción de una postura más independiente frente a Washington. Estas no son cuestiones menores, especialmente en un contexto donde varios gobiernos

Latinoamericanos rápidamente aceptan cualquier medida comercial de EE.UU. Brasil se ha resistido a varias medidas, y hay que reconocer que eso sucede desde tiempos de Fernando Henrique Cardoso, cuando su canciller era Luiz F. Lampreia.

Pero por otro lado esas posiciones reflejan algunas limitaciones. La invocación a la ronda de Doha de la OMC es preocupante; como se indicó arriba esas negociaciones se profundizaron posiciones sobre el comercio que son muy similares a las que se defienden en el ALCA, incluyendo la incorporación de los servicios a las reglas del comercio, la ampliación de las regulaciones comerciales sobre nuevos bienes y servicios, y poco o ningún avance en materias críticas como la agropecuaria. La OMC no es una alternativa al ALCA, y en realidad una y otra se refuerzan mutuamente; ninguna de las dos ofrece una opción de desarrollo alternativo.

Hasta ahora las propuestas de Brasil de un reordenamiento regional si bien son potencialmente útiles frente a las presiones de Washington, todavía deben recorrer un largo camino para establecer una relación entre iguales, al menos en el Cono Sur y el resto de América Latina. Hasta ahora Brasil ha defendido la integración regional pero lo hace en la medida que sea funcional a sus intereses; no ha estado dispuesto a renunciar a sus propias perspectivas sobre la región, y para colmo ha apelado en el comercio regional a trabas arancelarias y obstáculos técnicos para proteger a sus sectores productivos. Por esa razón, cada vez que Brasil critica las prácticas comerciales de los países industrializados y a la vez reclama que se lo apoye en los foros internacionales, sus vecinos le recuerdan sus pequeñas trampas comerciales (entre las más recientes, está la compra de productos agrícolas subsidiados de Estados Unidos desplazando exportaciones originadas en Argentina y Uruguay). Esa actitud fue la que prevaleció en la época de oro del MERCOSUR, cuando Brasil nunca permitió que se diera el paso hacia un ordenamiento supranacional, en tanto eso limitaría la soberanía de cada uno de los países (tal como sucede en la Unión Europea).

Llegados a este punto queda en evidencia uno de los problemas centrales con el ALCA: si bien más y más reconocen los problemas de ese proyecto, las propuestas alternativas que vienen planteando algunos gobiernos Latinoamericanos, como las de Brasil, en realidad no ofrecen un cambio de perspectiva. La idea del ALCSA sudamericana es un claro ejemplo. Su propia condición de “alternativo” debe ser motivo de una discusión. Sin duda que la integración regional es una condición necesaria para la construcción de una estrategia alternativa, pero ella deberá estar dotada de metas, contenidos estratégicos y planes de acción que realmente apunten a otro tipo de desarrollo.

Las organizaciones ciudadanas enfrentan un abanico más diversificado de opciones, con la ventaja de tener ciertas posibilidades de poder incidir en un acuerdo que se encuentra todavía bajo discusión. Una primera tarea es actuar intensamente para difundir los borradores que los gobiernos vienen analizando, y por el otro, elevar propuestas alternativas. La difusión en este caso no es un hecho menor ya que nos encontramos con un tratado que tendrá consecuencias muy negativas, en especial referidas a la pérdida de soberanía, lo que difícilmente recibirá el apoyo ciudadano.

Recordemos que bajo el ALCA se corre el riesgo que muchos logros obtenidos tras largas luchas sociales, especialmente en el terreno sindical, puedan ser modificados para atender a demandas comerciales. Allí la situación es de claroscuros, ya que son precisamente varios gobiernos Latinoamericanos son los más fuertes opositores a incluir regulaciones sociales y ambientales en el acuerdo. Ricardo Lagos de Chile ha sostenido sostuvo que su país no aceptará reducir su capacidad exportadora bajo el pretexto de normas ambientales, y justamente en estos días su gobierno está discutiendo una nueva reforma laboral.

Tal como se ha comentado más arriba, la actual propuesta del ALCA implica la erosión de las capacidades de los Estados nacionales de regular sus propias estrategias de desarrollo, otorga una condición privilegiada a las

empresas frente a los Estados, refuerza la primarización productiva con sus conocidos efectos sociales y ambientales, y en buena medida impide la integración genuina en los planos sociales y políticos. Para casi todos los países de América Latina el ALCA es aún peor que el NAFTA, ya que ni siquiera podrán disfrutar de las ventajas de la cercanía geográfica con los Estados Unidos. Por lo tanto, el ALCA profundiza un estilo de desarrollo insustentable.

Desde la sociedad civil las posturas son claras. En el caso laboral, las declaraciones de las centrales sindicales reclaman puntos como asegurar el empleo y su calidad, apelan a los compromisos dentro de la OIT, y asegurar la atención de las asimetrías. Los mayores sindicatos del continente, junto a organizaciones agropecuarias, ambientales, indígenas y sociales se vienen movilizandando para enfrentar este programa de liberalización. En especial la coalición "Alianza Social Continental" fue la que organizó varios de los talleres y marchas en Buenos Aires y Québec, con una masiva respuesta.

Más allá de estas defensas, no debería caerse en una posición simplista, suponiendo que todo acuerdo de integración entre países es negativo, y de hecho siempre desembocará en algo parecido al TLCAN. La marcha de ese acuerdo y la situación del ALCA dejan en claro una paradoja que no siempre es bien percibida: un acuerdo de libre comercio de hecho puede impedir la integración entre naciones. Un acuerdo de libre comercio no es necesariamente un sinónimo de la integración. Esto es debido a que la liberalización comercial puede impedir una integración en otros planos, como el político, cultural o social, y termina agravando la asimetría entre los

socios. Por lo tanto, las opciones alternativas al ALCA se inscriben en generar nuestra propia propuesta de integración alternativa, que desde el inicio incluya componentes políticos para que tenga una regulación social sobre el mercado. Es así que en varios sentidos, el ALCA ofrece una nueva oportunidad para repensar nuestras estrategias de desarrollo y hacerlo en común entre varios países hermanos.

Referencias

- ASC. 2003. El ALCA al desnudo: críticas al texto borrador del Area de Libre Comercio de las Américas (2002). Alianza Social Continental, Sao Paulo [www.asc-hsa.org]
- Bustillo, I. y J.A. Ocampo., 2003. Asimetrías y cooperación en el Area de Libre Comercio de las Américas. Informes y Estudios Especiales, CEPAL, Santiago.
- Genoino, J. 2003. ALCA, o mayor desafío da política externa, O Estado de S.Paulo, 15 Febrero 2003.
- Pinheiro Guimarães, S. 2002. Debe o Brasil se retirar da ALCA, En La Insignia, 16 noviembre 2002 [www.lainsignia.org]
- Gudynas, E. y G. Evia. 2003. El capítulo de agricultura del ALCA. Análisis preliminar de sus impactos. Observatorio del Desarrollo, CLAES, 16 enero 2003 [www.ambiental.net/agroverde]
- IISD y WWF. 2001. Private rights, public problems. IISD y WWF, Manitoba.

Eduardo Gudynas

Artículo base utilizado en talleres convocados por CLAES D3E sobre el ALCA en diferente ciudades Latinoamericanas a lo largo de 2002-2003.

Las negociaciones recientes hacia el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas

Las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) se encuentran bajo una fuerte tensión. Se están enfrentando diversas ideas sobre la naturaleza de ese acuerdo continental: unos hablan de un ALCA fuerte, y otros de un ALCA *light*. Por momentos parecería que presenciamos un concurso de recetas de cocina, alejado de las profundas consecuencias de una propuesta que, si bien se presenta como comercial, en realidad es mucho más amplia y profunda.

En noviembre los ministros de comercio de todas las Américas discutirán la marcha del ALCA en Miami. Llegarán después de varias semanas de negociaciones y enfrentamientos, tanto dentro de las Américas como a nivel global en la Organización Mundial de Comercio (OMC.) América Latina ha pasado por situaciones muy distintas: lograron enfrentar coordinadamente a los Estados Unidos y la Unión Europea en la OMC, pero se volvieron a dividir en el ALCA.

Los Latinoamericanos en el G-20

El llamado “Grupo de los 20 plus” se organizó en la reciente cumbre ministerial de la OMC para enfrentar el proteccionismo y subsidio agrícola de Washington y Bruselas. Si bien el agrupamiento giró alrededor de las posiciones de Brasil, India, China y Sudáfrica, tuvo la particularidad de lograr sumar a casi todos los países sudamericanos y varios centroamericanos.

En ese momento América Latina consiguió una articulación regional pocas veces vista en las últimas décadas. En el G-20 se encontraron todas las grandes economías regionales

(Argentina, Brasil y México), pero además se integraron todos los miembros de los bloques andinos y del cono sur, con la excepción de Uruguay. De esta manera, detrás del mismo reclamo se sumaron también Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Bolivia y Chile. También participaron El Salvador, Guatemala y Costa Rica. Esto significa que casi la mitad de los supuestos socios de una futura ALCA coordinaron fuertes reclamos sobre el comercio agrícola ante los Estados Unidos.

En esos debates en la OMC no se vivió una “promesa” de coordinación, sino que por fin se articularon las posiciones. Por lo tanto se podía esperar seguir con el mismo reclamo a nivel del ALCA, en tanto allí se mantienen las mismas dificultades con los temas agrícolas. Sin embargo, nada de eso ha sucedido en las últimas semanas, y por el contrario el G-20 ha perdido a buena parte de sus miembros Latinoamericanos.

Los preparativos para Miami

Los Estados Unidos reaccionaron frente al fracaso de la OMC, y están redoblando sus esfuerzos para que no ocurra lo mismo en el encuentro del ALCA en Miami. Continúan más interesado en lograr convenios bilaterales con países específicos que en acuerdos multilaterales dentro de la OMC. A eso se sumó una reacción política que va más allá del terreno comercial, y que se ha centrado en presionar a diferentes países para lograr esos acuerdos comerciales, o bien para alcanzar un ALCA dentro de las condiciones establecidas por Estados Unidos.

El más claro ejemplo de esa postura ha sido la reciente gira del representante comercial

Robert Zoellick por América Central, promoviendo el acuerdo de libre comercio centroamericano (CAFTA), exigiendo ciertas medidas (por ejemplo, que Centroamérica libere los sectores energía, telecomunicaciones, etc.), y recordando que mantendrá sus propias protecciones (por ejemplo, en agricultura.)

En esas visitas se ha invertido un enorme esfuerzo, mucho mayor que el esperable si sólo respondiera al retorno económico del comercio de Estados Unidos con Centroamérica. Otro tanto ha sucedido con los coqueteos de Washington en especial con Colombia, y en menor medida con Perú, para negociar acuerdos de libre comercio siguiendo el formato del tratado Estados Unidos—Chile.

Es que en realidad lo que allí está en juego va mucho más allá del balance de exportaciones / importaciones, y responde a un liderazgo regional en disputa, especialmente con Brasil y el bloque del MERCOSUR. El resultado es que en pocos días se apartaron del G-20 sucesivamente El Salvador, Colombia, Perú, Guatemala y Costa Rica (se espera que siga Ecuador.) En casi todos estos casos se han indicado las más diversas presiones desde Washington, con un caso extremo en Perú, donde el ministro de comercio anunció el alejamiento de ese país del grupo pero con el desacuerdo del canciller.

Varios gobiernos Latinoamericanos sostuvieron que tras el fracaso de la OMC, todos quedaron con las manos vacías, y por lo tanto volvieron a mirar los acuerdos bilaterales de libre comercio como posibles medios para conseguir aumentar sus exportaciones.

Sin embargo con ello perdieron la posibilidad de constituir una mayor fuerza negociadora, y contribuyeron a erosionar los intentos de integración especialmente sudamericanos, entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Comunidad Andina de Naciones (CAN). En especial han dejado más aislado a Brasil, quien co-preside con Estados Unidos, el último tramo de las negociaciones del ALCA.

En las últimas semanas las presiones se incrementan, con acusaciones mutuas entre altos funcionarios de Brasil y Estados Unidos. Peter Allgeier, de la representación comercial, incluso ha dejado abierta la posibilidad de un ALCA sin Brasil. Por su parte, funcionarios de Brasil piensan ahora en tolerar las metas “abarcadoras” pero hacerlo por una negociación en “dos tiempos”, aprobando algunos acuerdos en el 2005 y dejando el resto para el futuro. Bajo este incierto contexto, Washington convocó a un pequeño encuentro ministerial con un grupo seleccionado de países, previo a la cumbre de Miami, en un intento de avanzar en sus posiciones. Paralelamente, Brasilia ha despachado misiones diplomáticas a varias naciones sudamericanas a explicar con más detalle sus posiciones.

Nuevas tensiones y nuevas opciones del MERCOSUR

El MERCOSUR es un proceso de integración con objetivos económicos y políticos, que ha dado algunos pasos más allá de un acuerdo de libre comercio, y es actualmente una unión aduanera imperfecta. El bloque engloba 200 millones de personas y es el tercero en importancia por detrás del TLCAN y la Unión Europea.

Tras varios años de auge, con una expansión vertiginosa del comercio regional, el MERCOSUR ha sufrido el impacto primero de la devaluación de la moneda brasileña, y más recientemente de la crisis en Argentina. A pesar de esos golpes, el bloque sigue avanzando especialmente a nivel político, donde le esperan duras pruebas en el marco de las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA.)

En el marco de las negociaciones tanto en el ALCA como a nivel global, Brasil ha buscado potenciar su poder negociador a partir del MERCOSUR para presentarse como líder regional. Esta postura fue iniciada en el anterior gobierno de Fernan-

do Henrique Cardoso y se viene profundizando en la actual administración de “Lula” da Silva.

Sin embargo, esa postura ofrece nuevas particularidades. El actual gobierno de Brasil ha dejado más en claro que el acento ya no está en América Latina como un todo, sino en América del Sur. El presidente Lula acaba de declarar que “América del Sur es mi casa” agregando que “México y América Central ya tienen otros intereses; creo que América del Sur está más próxima a convertir en realidad el sueño de la integración”.

En este sentido la búsqueda de nuevos socios apunta a los países andinos. En ese camino también es evidente otro cambio importante: ya no se insiste tanto en un acuerdo entre mercado del sur con el bloque de la comunidad andina, sino que se busca “ampliar” el MERCOSUR sumándole nuevos socios andinos. Aunque no se lo admite formalmente, se insinúa que la Comunidad Andina no logró madurar como acuerdo de integración y en cambio el MERCOSUR si lo ha hecho.

La “ampliación” del MERCOSUR acaba de sumar a Perú, y se espera que Venezuela sea el próximo país. Ese camino cuenta con el apoyo del nuevo gobierno argentino de Néstor Kirchner, y la desconfianza de la administración de Jorge Batlle en Uruguay. Para reforzar esos lazos, el gobierno de Lula está promoviendo varios acuerdos de integración en infraestructura (como puentes, carreteras y líneas eléctricas), especialmente con Bolivia, Perú y Venezuela.

En el caso del ALCA, un MERCOSUR ampliado permitiría incrementar su potencial negociador, y consecuentemente también aumentaría la importancia de Brasil. Algunos temas en disputa con Estados Unidos, como el proteccionismo agrícola o las medidas anti-dumping, podrían ser manejados de mejor manera con ese MERCOSUR ampliado.

Muchos analistas y políticos consideran que justamente la ampliación del MERCOSUR es el proceso que más preocupa a Washington. Toda vez que se avanza un paso en ese

sentido, surge una medida desde Estados Unidos que apunta en un sentido opuesto. El caso más notorio se observó cuando Chile se encontraba próximo a integrarse como miembro pleno al MERCOSUR, y justamente en ese momento recibió la invitación de la administración de Bill Clinton de iniciar la negociación de un acuerdo de libre comercio con EE.UU. Ese caso debe tenerse presente ya que demuestra que una ampliación por medio de nuevos países “asociados” al nivel de libre comercio no necesariamente fortalecerá al MERCOSUR.

el Mercosur busca ampliarse hacia los países Andinos

El mismo proceso se está viviendo en la actualidad, donde Brasil y el MERCOSUR han logrado un acuerdo de asociación con Perú, y casi simultáneamente Washington indica la disponibilidad de un acuerdo de libre comercio con ese país. Las consecuencias de ese coqueteo se sintieron inmediatamente, ya que el gobierno de Alejandro Toledo rápidamente renunció al Grupo de los 20 (bajo un fuerte debate interno que todavía prosigue) y respondió con alegría a la invitación de negociar con Washington.

Fortalezas y debilidades

La estrategia de “ampliación” del MERCOSUR que promueve Brasil tiene elementos positivos asociados a la idea de un “bloque sudamericano”, pero a la vez tiene una debilidad propia en tanto se lo busca por medio de acuerdos de libre comercio. En efecto, la ampliación del MERCOSUR se está dando por agregar nuevos miembros a nivel de convenios de libre comercio (ese es el caso de Perú y allí está la meta de las negociaciones con Venezuela). Sin embargo, el MERCOSUR

tiene como objetivo un “mercado común”, que va más allá del libre comercio, con un fuerte contenido político. Si el MERCOSUR se restringe al libre comercio terminará siendo más similar al TLCAN que a un proceso de articulación política fuerte como se ha vivido en Europa.

El propósito de la integración política se puede mantener mientras la mayoría de los participantes del acuerdo son “miembros plenos”, pero se pone en riesgo a medida que el número de asociados se eleva. La marcha al mercado común funcionaba mientras se contaba con cuatro socios plenos y uno o dos asociados a nivel comercial. Pero a este ritmo, el número de participantes del esquema de libre comercio terminará igualando a los cuatro socios originales. De esta manera, el acuerdo se convierte poco a poco en algo similar a un “TLCAN del sur”.

La propuesta de Brasilia aumenta el número, pero no lo fortalece políticamente a nivel del ALCA. Eso se debe a que los acuerdos políticos que obligan a las coordinaciones productivas y de negociación externa no se aplican a los asociados comerciales. Entonces debemos preguntarnos cuál es el sentido de tener asociados a Chile o Perú, si los gobiernos en esos países prosiguen con una política comercial que es funcional a la propuesta de Washington para el ALCA.

Esta tensión interna se debe tanto a la desconfianza de muchos países sudamericanos frente a Brasilia, como a las resistencias dentro del propio Brasil para una integración con normas supranacionales. En muchos vecinos todavía se mantienen dudas sobre la posibilidad de un cierto imperialismo brasileño a escala local. Entretanto, en Brasilia no se desea ceder ningún espacio de soberanía a un sistema de normativa supranacional, que impone normativas por arriba de las leyes nacionales. Se habla mucho de un parlamento común de MERCOSUR pero no hay indicaciones concretas sobre el camino a seguir para lograr leyes supranacionales; se busca un bloque común pero no está claro dónde y cómo Brasil cederá ante las demandas de las naciones más pequeñas. El presidente Lula repite que su intención

está en moverse en ese sentido, pero los caminos precisos siguen siendo poco claros.

Justamente el problema de la resolución de disputas dentro del MERCOSUR y la ausencia de coordinaciones más eficientes explica una parte de las protestas de Uruguay frente a Brasil; aunque otra parte se debe al coqueteo del gobierno uruguayo con la administración Bush. En cuanto a la colaboración con sus vecinos, muchas de las recientes medidas de Brasil en realidad están orientadas a fortalecer sus propias empresas o las vías de salida de sus exportaciones. Sin embargo, el primer cambio concreto de importancia ha sido la condonación de la deuda de Bolivia, como gesto de Brasilia para consolidar al nuevo presidente Carlos Mesa.

Para hacer las cosas más complicadas, dentro del gobierno brasileño también se viven tensiones. La estrategia integracionista que plantea el canciller Celso Amorín y el asesor especial Marco Aurelio García, está enfrentada con la visión de los ministerios de economía, agricultura e industria, así como la de varios sectores empresariales, que reclaman una mayor flexibilidad en las negociaciones del ALCA. La disputa subió de tono, y el propio Lula dejó en claro que manejará personalmente el sentido de la negociación. Sin embargo, en los últimos días la prensa brasileña más influyente se ha preguntado si la posición frente al ALCA es coraje o cobardía.

El MERCOSUR frente al ALCA

El MERCOSUR llegará a la reunión ministerial del ALCA en Miami con estas fortalezas y debilidades. Los hechos de las últimas semanas han llevado a que Brasil se convierta en la contra cara de Estados Unidos en estas negociaciones comerciales, tanto por interés propio como por la alineación con Washington de otras naciones importantes, como México, Chile o Colombia.

Esto explica la necesidad brasileña de fortalecer el MERCOSUR, apelando en especial a

profundizar todavía más la articulación política con Argentina. El reciente “Consenso de Buenos Aires”, firmado por los presidentes de Kirchner y Lula estuvo en buena medida centrado en cuestiones de integración y posicionamiento internacional.

En esas complejas discusiones el MERCOSUR corre el riesgo de quedar aislado, sin otros apoyos en su demanda de ciertas concesiones en el comercio hemisférico. Brasil enfrenta el mismo problema de quedar aislado tanto en el ALCA como dentro del propio MERCOSUR. Por lo tanto las negociaciones en Miami tendrán consecuencias no solamente a nivel hemisférico sino sobre el futuro de la integración en el Cono Sur. En buena medida el futuro del MERCOSUR depende del ALCA: si se mantiene estancado en un acuerdo de libre comercio y simultáneamente se aprueba un tratado de libre comercio hemisférico, el MERCOSUR perderá su propio sentido. Por lo tanto, la salida para el MERCOSUR es fortalecer todavía más la integración regional.

La propuesta de los tres caminos de Brasil

Brasil está proponiendo en el ALCA una negociación de tres niveles: el primero abordaría temas específicos bajo acuerdos de países o grupos de países directamente con Estados Unidos (bajo el esquema de 4+1 del MERCOSUR con EE.UU.), el segundo es un ALCA con compromisos de menor ambición, y el tercero sería en la Organización Mundial de Comercio (OMC) se llevarían los temas más conflictivos. Se busca así un acuerdo de libre comercio hemisférico que ha sido denominado ALCA “light” o “mínima”, mientras que cuestiones en disputa, como los subsidios agrícolas o las compras gubernamentales, se deberían negociar en el ámbito global en la OMC.

En ese sentido el MERCOSUR presentó en el último encuentro negociador del ALCA, en Trinidad y Tobago, una propuesta para la próxima cumbre ministerial. Se comienza por reconocer que las negociaciones del ALCA

“en muchos temas no han alcanzado el grado de avance esperado”, y por lo tanto se plantean objetivos mucho más modestos en varios temas. El MERCOSUR reclama “resultados equilibrados y aceptables para todos los participantes”, recordando las asimetrías que existen en el continente.

En el detalle de la propuesta aparecen compromisos más claros en temas como el acceso a mercados, y en especial en el caso agropecuario se exige la eliminación y no reintroducción de cualquier forma de subsidio a la exportación, así como disciplinas sobre aquellas prácticas que tengan efectos análogos a los subsidios. En muchos de los otros temas, el MERCOSUR apunta a aplicar los acuerdos de la OMC dentro del ALCA, permitiendo avanzar más allá de aquellos bajo la forma de negociaciones bilaterales con compromisos específicos.

el Mercosur corre el riesgo de ser un NAFTA del sur

En otras palabras, la propuesta del MERCOSUR establece un piso básico que es equivalente a los acuerdos globales que se consigan en la OMC, y sólo se podrá avanzar bajo futuras negociaciones en las Américas. Pero en esas negociaciones se distinguen los acuerdos entre países en desarrollo y países desarrollados, y aquellos que las naciones en desarrollo logran entre sí, los que no serán extendidos automáticamente a las naciones ricas. O sea que los acuerdos logrados en el marco del ALCA entre los países del sur no son extendidos a los Estados Unidos o Canadá, lo que permite avanzar más profundamente en el comercio sur-sur. Provisiones de este tipo aparecen en las secciones dedicadas a inversiones y servicios.

En otras cuestiones, como las compras del sector público o las políticas de competencia, a

propuesta del MERCOSUR no hace referencia a la OMC y apenas apunta a normas de transparencia o formas de cooperación entre los gobiernos. Esta posición logró el respaldo de Venezuela y algunos países caribeños. De esta manera se apunta a un “ALCA posible” que ofrece varios mecanismos para reforzar los bloques regionales del sur, mientras que se reclaman respuestas concretas en áreas como el comercio de manufacturas y agroalimentos.

El debate interno

Las posiciones del MERCOSUR claramente eran promovidas por el eje Brasilia – Buenos Aires, y despertaron una fuerte crítica desde los Estados Unidos, casi todas dirigidas hacia Brasil, acusándolo de buscar el fracaso del ALCA con lo que se intentaba aislarlo. En general el MERCOSUR se mantuvo unido, con la excepción de Uruguay, cuya delegación presentó además un documento de tono general.

El actual gobierno uruguayo de Jorge Batlle mantiene una relación tensionada con el Brasil de Lula. Hasta donde puede saberse la situación en Trinidad y Tobago fue una vez más tensa. Declaraciones del subsecretario de Integración Económica de Argentina, Eduardo Sigal, reconocen que el MERCOSUR “casi estalla” por el “antagonismo entre los negociadores brasileños y los delegados del gobierno de Uruguay” (Clarín, 4 octubre.) Sin abandonar esta actitud conflictiva, semanas más tarde el ministro de economía uruguayo Isaac Alfie presenta otra andana de críticas al MERCOSUR en la reciente cumbre de Montevideo. Una vez más se desata la molestia de Brasil. Algo similar ha sucedido más recientemente con la controvertida actitud de Perú al dejar el Grupo de los 20 justamente cuando negocia una asociación al MERCOSUR.

Entretanto el negociador por Estados Unidos en la reunión de Puerto Príncipe, Ross Wilson, cuestionó duramente a Brasil, afirmando que “lo más decepcionante aquí fue la falta de voluntad de Brasil de negociar los temas sustantivos que estaban sobre la mesa”,

agregando que la delegación de ese país “permaneció mayormente silenciosa durante muchas horas de discusión tema por tema, durante las cuales todos los países fueron invitados a expresar sus puntos de vista, indicar sus prioridades y cuáles podrían ser sus limitaciones”.

El ALCA abarcadora

Un amplio conjunto de naciones tienen una posición contraria a la brasilera, y favorecen un ALCA “ambiciosa” o “abarcadora”. Bajo esa idea no deberían quedar temas por fuera del acuerdo hemisférico. Apoyando esa postura, en la reunión de Trinidad y Tobago, Costa Rica junto a otros 12 países presentó otro documento sobre la “visión del ALCA”. Esa posición contó también con el apoyo de varias naciones centroamericanas, junto a Canadá, México, Chile, Colombia, Perú y Bolivia. Allí se reclama “mantener un alto nivel de ambición en las negociaciones”, ratifican que el acuerdo debe entrar en vigencia el próximo año, y rechazan la idea de mecanismos que diferencien el grado de importancia de los temas en negociación.

A diferencia del documento del MERCOSUR que traspasaba varios temas a la OMC, o simplemente no profundizaba en acuerdos, la posición de este grupo apunta a lograr “obligaciones en todas y cada una de las áreas de discusión del ALCA”. Esta es la posición que respalda el gobierno de Estados Unidos.

Calificar la propuesta de Washington como un ALCA “abarcadora” es, cuando menos, una exageración. Esto se debe a que Washington si bien reclama varias aperturas en el sur, ha indicado claramente que no desmontará sus mecanismos de ayuda interna ni sus subsidios. Ha reiterado esa posición tras el fracaso de la OMC en Cancún, y también en las negociaciones del ALCA. La esencia del problema del ALCA está en las asimetrías entre los Estados Unidos y cualquiera de los otros socios.

El embajador Luiz Felipe de Macedo Soares, sin ninguna ambigüedad y frente a los repre-

sentantes de todos los países que negocian el ALCA, sostuvo que Brasil tenía conciencia de las dificultades del ALCA al envolver por un lado “a la potencia económica sin competidor en el mundo, y por el otro lado, algunas de las economías menos privilegiadas en el contexto internacional”, y por lo tanto las “visiones e intenciones sobre el proceso negociador son muy diferentes, variando según los distintos países y grupos de países”. A su juicio el ALCA enfrenta problemas no sólo por el escaso progreso en los grupos de negociación sino además por la “poca disposición y falta de inventiva en lo que se refiere a la creación de mecanismos compensatorios de los desniveles económico-sociales en beneficio de las economías menores”. Si Brasil se preocupa por estas asimetrías frente a la economía de Estados Unidos, ¿qué se puede esperar de las demás economías Latinoamericanas? Justa-

mente son las naciones más pequeñas, y por ello más vulnerables, las que más necesitan de acuerdos regionales que permitan dotarlas de mayores capacidades negociadoras y mejores mecanismos de amortiguación. Por esa razón, sea por el MERCOSUR o por la Comunidad Andina de Naciones, los acuerdos regionales sirven para mejorar las posibilidades de lograr mejores condiciones en estas negociaciones. Ese es un punto que los actuales gobiernos, por ejemplo de Perú o Uruguay, parecen olvidar.

Eduardo Gudynas

Recopilado y actualizado a partir de artículos publicados en Analítica Venezuela, La República (Montevideo) y el Americas Program del Interhemispheric Resource Center (IRC) de Estados Unidos: octubre 2003.

AGRICULTURA Y ACUERDOS MULTILATERALES DE COMERCIO

Un manual con una introducción a la Organización Mundial de Comercio y otros acuerdos sobre el comercio en productos agrícolas. Preparado por Marcos Devisscher, experto belga en temas de comercio internacional, y radicado en América Latina desde largo tiempo. El manual es una guía accesible y detallada para comprender lo que está en juego en la OMC. Disponible gratis en formato .pdf en el sitio web de Claes D3E en: www.agropecuaria.org

Promesas y realidades del Tratado de Libre Comercio de América del Norte

Los países de América Latina y el Caribe afrontan un reto enorme: ¿Cómo mejorar la economía, crear puestos de trabajo y generar los ingresos necesarios para proporcionar bienes públicos básicos como la salud y la protección ambiental? Su tarea tropieza con más de dos décadas de débil desempeño económico en que no se ha logrado crear puestos de trabajo para una fuerza laboral cuyo crecimiento proyectado se calcula en 1,9 % anual desde el año 2000 hasta el 2010. Casi una de cada diez personas está desempleada. El actual ingreso per cápita asciende a sólo 3.580 dólares y según el Banco Interamericano de Desarrollo, alrededor de 150 millones de personas –uno de cada tres habitantes en América Latina y el Caribe– ganan menos de 2 dólares diarios. Para exacerbar el problema, los gobiernos de la región admiten que, si bien se han sancionado buenas leyes ambientales y de salud pública, rara vez se hacen cumplir, sobre todo en las zonas rurales.

Con la esperanza de evitar otra “década perdida” similar a la de 1980, treinta y cuatro gobiernos del hemisferio occidental se reunieron en 1994 con el fin de delinear un ambicioso programa para fomentar la prosperidad, los valores y las instituciones democráticas y la seguridad en todo el hemisferio. Negociar un Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) era una de sus prioridades. En la opinión de los jefes de estado que asistieron a la reunión de 1994, “El libre comercio y una mayor integración económica son factores clave para elevar el nivel de vida, mejorar las condiciones de trabajo en las Américas y proteger el medio ambiente”. Muchos funcionarios y observadores en el hemisferio creyeron que el libre comercio aliviaría las dolencias de las economías.

En total, los gobiernos latinoamericanos están negociando o han concluido diecisiete acuerdos de libre comercio con los estados miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Más recientemente, en enero de 2003, los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Guatemala y Estados Unidos anunciaron el inicio de negociaciones de comercio cuya finalización está prevista para fines de 2003, antes de la conclusión del ALCA. De acuerdo con el Representante de Comercio de Estados Unidos, embajador Robert Zoellick, las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de Centroamérica (CAFTA) propiciarían la integración regional que los centroamericanos han iniciado, complementando así los esfuerzos para promover la culminación exitosa de las negociaciones del ALCA.

Hace veinticinco años, México enfrentó una situación económica similar y adoptó una receta análoga. La anterior estrategia económica de México de sustitución de las importaciones y mayor protagonismo del sector público había incrementado los puestos de trabajo y la producción económica, pero generó asimismo una exagerada deuda externa que desencadenó una importante crisis económica en 1982. El presidente Miguel de la Madrid Hurtado respondió encauzando a México hacia una economía de exportación.

A pesar de considerable oposición interna, en 1986 México suscribió el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (precursor de la Organización Mundial del Comercio - OMC). El presidente Carlos Salinas de Gortari se mantuvo en el sendero de La Madrid en pro de la liberalización mediante la contracción del sector público, la promoción de la reforma agraria y la obtención de un compromiso de Estados Unidos y

Canadá en 1991 de negociar un acuerdo de libre comercio. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entró en vigor en 1994, marcando el primer acuerdo comercial de envergadura entre países desarrollados y en desarrollo.

¿Cuál ha sido la experiencia de México después de 20 años de liberalización del comercio y 10 años del TLCAN? ¿Cómo ha cambiado la vida de los mexicanos? ¿Ha adquirido el gobierno mexicano la capacidad de crear condiciones que permitan ofrecer trabajo a los mexicanos, proteger su salud y el medio ambiente y ofrecerles verdaderas alternativas a la migración? En suma, ¿qué lecciones pueden aprender otros países latinoamericanos del intento de México de utilizar la liberalización del comercio con Estados Unidos y Canadá como motor del desarrollo

Para responder esas preguntas se determinó de qué manera se ha visto afectada la calidad de vida en América del Norte, en particular en México, debido a la liberalización del comercio. Si bien analizamos la experiencia de los tres países, hacemos hincapié en la experiencia de México desde la entrada en vigor del TLCAN, ya que resulta más pertinente para otros países en desarrollo interesados en fortalecer sus vínculos económicos con países ricos como Canadá y Estados Unidos. La mayoría de los análisis positivos se concentran en el nivel macro y la mayoría de los análisis negativos se apoyan sólo en las pérdidas y no en las ganancias, mientras que nuestro análisis presenta una evaluación rigurosa y equilibrada del TLCAN ya que se concentra en su efecto en la vida de los habitantes, su sustento y la unidad familiar.

Nuestro segundo objetivo consiste en ofrecer una apreciación a otros países, en particular de América Latina, que estén interesados en fortalecer sus vínculos económicos bilaterales y multilaterales en la región. Si bien no son totalmente similares, la historia económica y cultural y el rico ecosistema de México están más estrechamente ligados a sus vecinos latinoamericanos que a Estados Unidos o Canadá. Estas similitudes significan que la

evolución del TLCAN puede ofrecer un panorama a otros países que estén contemplando los costos y beneficios potenciales de acuerdos como el CAFTA y el ALCA.

Cinco conclusiones

El estudio permite ofrecer cinco conclusiones principales:

El TLCAN no ha ayudado a la economía mexicana a mantenerse a la altura de la creciente demanda de puestos de trabajo. Un crecimiento sin precedentes en el comercio, la creciente productividad y el repentino incremento de las inversiones tanto en cartera como extranjeras directas han producido un aumento de 500 mil puestos de trabajo en el sector manufacturero entre 1994 y 2002. El sector agropecuario, donde aún trabaja casi la quinta parte de la población mexicana, ha perdido 1,3 millones de puestos desde 1994.

Los salarios reales de la mayoría de los mexicanos son hoy más bajos que cuando el TLCAN entró en vigor. Sin embargo, este revés en los salarios fue causado por la crisis del peso entre 1994 y 1995, no por el TLCAN. Sumado a ello, el aumento de la productividad que se registró en la década pasada no se ha traducido en un aumento salarial. A pesar de los pronósticos, los salarios mexicanos no han experimentado una convergencia con los salarios de Estados Unidos.

El TLCAN no ha detenido el flujo de mexicanos pobres hacia Estados Unidos en busca de trabajo; en realidad, se ha registrado un aumento espectacular en el número de inmigrantes que llegan a Estados Unidos a pesar del aumento inédito en las medidas de control fronterizo. Los patrones históricos de migración, la crisis del peso y el atractivo de las oportunidades de empleo en Estados Unidos constituyen mejores explicaciones del aumento de la migración que el propio TLCAN.

El temor de una minimización de las regulaciones ambientales ha sido infundado. Al

momento, algunos elementos de la economía mexicana están más contaminados y otros más limpios. El gobierno mexicano estima que los daños anuales ocasionados por la contaminación en la década pasada superaron los US\$ 36 mil millones por año. Este daño al medio ambiente es mayor que las ganancias económicas procedentes del crecimiento del comercio y la economía en su conjunto. Más concretamente, la puesta en vigor del TLCAN aceleró cambios en las prácticas agrícolas comerciales que han sometido al diverso ecosistema de México a un riesgo mayor de contaminación por concentraciones de nitrógeno y otros productos químicos comúnmente utilizados en la agricultura moderna.

La evolución de México hacia un sector agrícola moderno y orientado a la exportación tampoco ha producido los beneficios ambientales previstos de menor deforestación y labranza. Los agricultores rurales han sustituido el ingreso perdido debido a la baja de precios de los productos básicos por el cultivo de tierras más marginales, práctica que ha resultado en una tasa promedio de deforestación de más de 630 mil hectáreas anuales desde 1993 en las regiones biológicamente ricas del sur de México.

Dicho simplemente, el TLCAN no ha sido ni el desastre que sus detractores pronosticaron ni la tabla de salvación aclamada por sus partidarios. Pero, si bien el efecto general del TLCAN puede ser ambiguo, para las familias rurales de México el cuadro es muy claro –y sombrío. El TLCAN ha acelerado la transición de México a una economía liberalizada sin contribuir a crear las condiciones necesarias para que los sectores público y privado se adaptaran a los choques económicos, sociales y ambientales de comerciar con dos de las economías más grandes del mundo. Los

ciudadanos más vulnerables de México han enfrentado una vorágine de cambios que supera la capacidad de control propia o de su gobierno.

En respuesta a los crecientes retos que afrontan las zonas rurales de México, muchas familias han creado estrategias de supervivencia para hacer frente a sus necesidades básicas de subsistencia. Las estrategias incluyen una combinación de mayor cultivo de productos básicos y empleo fuera de la finca, a menudo en el sector informal, en algunos casos en plantas maquiladoras que se han trasladado de la frontera norte al interior. Muchos trabajadores rurales realizan actividades no agrícolas como su ocupación principal, suplementando sus ingresos con labores agrícolas esporádicas.

La política agrícola de México ofrece considerable apoyo a los agricultores comerciales, pero no beneficia a los agricultores de subsistencia. Más que nunca, las familias dependen de las remesas de aquellos que emigran a Estados Unidos, con o sin documentación. Por último, a fin de reducir sus gastos, las familias rurales también recurren a métodos más tradicionales para calentar sus viviendas y alimentar a sus familias. La pérdida ambiental neta asociada al aumento del cultivo de tierras marginales, la tala ilegal y el asentamiento ilícito para obtener combustible y alimentos colocan a algunas de las reservas biológicas más importantes del hemisferio en riesgo de sufrir un daño irreparable.

John Audley

El presente texto es la introducción de un estudio más amplio, donde también son autores S. Polaski, D.G. Papademetriou y S. Vaughan, presentado en Miami. El artículo ha sido editado y resumido por Claes D3E.

Inversión y acuerdos de libre comercio

Las lecciones de México

Tanto en las negociaciones de la Organización Mundial de Comercio como en el ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), uno de los temas más controvertidos, y que ha provocado la reacción desde distintos sectores de la sociedad civil, es el de las inversiones. En los dos casos se ha intentado regular el flujo de inversiones bajo la forma de reglas comerciales.

En los últimos años casi todos los países liberalizaron ese sector, convencidos que favoreciendo la entrada de capitales se alimentaría el motor del crecimiento económico, y con ello mejoraría la productividad o se generarían más fuentes de trabajo entre otros beneficios. La propuesta original del ALCA pretende profundizar esa liberalización, y el mismo propósito se mantiene en varias negociaciones bilaterales. Este camino esencialmente repite las regulaciones del TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte), las que se ampliarían para todo el resto del continente.

Sin embargo, la experiencia de México bajo el TLCAN muestra que si inicialmente llegaron masivamente inversiones, ello no mejoró necesariamente sus condiciones económicas, y mucho menos las sociales y ambientales. Para empeorar más las cosas, México ha perdido buena parte de sus capacidades para revertir los efectos negativos asociados a algunas de las actividades desencadenadas por ese flujo de inversión, ya que esos mismos acuerdos de comercio limita seriamente las capacidades nacionales de establecer estrategias en desarrollo, o atender la calidad de vida y las condiciones ambientales.

La inversión bajo el TLCAN

En México, a fines de la década de 1980, bajo la presidencia de Salinas de Gortari, se concretó

un proceso de apertura y liberalización. Sus defensores sostenían que la apertura de los mercados y reducción del papel del Estado buscaba generar un sector manufacturero competitivo internacionalmente, con el supuesto objetivo de modernización, incremento de las exportaciones y crecimiento del empleo. Buena parte de ese proceso tuvo lugar bajo el TLCAN, y en su seno se confeccionó un capítulo específico para asegurar el libre flujo de inversiones, y que ahora sirve de inspiración a las negociaciones de otros acuerdos.

Podemos preguntarnos cuáles han sido los resultados de ese proceso, y más específicamente si el aumento de inversiones realmente logró los objetivos de potenciar la industria y aumentar la demanda de empleo. Esas cuestiones son analizadas en un reciente estudio realizado por Kevin Gallagher y Lyuba Zarsky de la Universidad de Tufts, donde se analizan los efectos de la Inversión Extranjera directa (IED) sobre el sector manufacturero en México desde el año 1994, con la plena vigencia del TLCAN, al 2000.

En 1994 entraba en efecto el TLCAN y la inversión extranjera estaba en el centro de la estrategia de desarrollo mexicana. Los 90 registran niveles sin precedentes de IED a nivel mundial, donde México tuvo una posición "privilegiada", alcanzando el tercer lugar entre los países en desarrollo que atrajeron más IED, precedido por China y Brasil. Entre 1994 y 2002 México recibió 12 mil millones de dólares de promedio anual.

La masiva llegada de capitales no fue pareja: tendió a concentrarse en los alrededores de Ciudad de México y la frontera con Estados Unidos, asociada a las maquilas. Las manufacturas y los servicios financieros se llevan casi el 75% de los flujos de IED entre 1994 y 2002,

mientras que la agricultura, minería y construcción no alcanzan cada una al 1%. El origen de la inversión estuvo esencialmente en Estados Unidos (alcanzando el 67% del total desde 1994), y en su mayor parte estuvo orientada al sector manufacturero.

A consecuencia de los grandes flujos de inversiones, las exportaciones más que se triplicaron. Sin embargo, Gallagher y Zarsky plantean que existen dos fuentes de inestabilidad en la situación mexicana: por un lado, el crecimiento de las importaciones fue aún mayor que el de las exportaciones; y por otro, que el plan de estabilización basado en un ancla nominal cambiaría para controlar la inflación derivó en un peso sobrevaluado, contribuyendo así a pérdida de competitividad y más déficit de la cuenta corriente. Estos factores demuestran que la estrategia emprendida no era sustentable en el largo plazo.

Apertura en las inversiones y sustentabilidad

El estudio de la Universidad de Tufts avanza un paso más allá de la perspectiva económica tradicional apuntando al desarrollo sostenible, incorporando aspectos sociales y ambientales. Con ese fin se considera varios factores relacionados con el desarrollo sustentable: económicos (incrementar la capacidad productiva de los trabajadores y firmas mexicanas), ambientales (mejorar la performance ambiental de las empresas, nacionales o extranjeras) y sociales (disminución de la brecha de desigualdad entre ricos y pobres, especialmente creando empleo).

Para evaluar cada uno de esos factores se tomaron distintos indicadores: por ejemplo, dentro de los económicos consideraron el conocimiento y la capacidad de innovación como vehículo para incrementar la productividad. Al revisar las publicaciones científicas, se observa que en 1981 México superaba ampliamente a Corea del Sur, pero entre los años 95-2000, México apenas realizó 2024

publicaciones y Corea trepó a 5219. Por otro lado, entre 1995 y 2000 la investigación y desarrollo (I+D) en la manufactura como porcentaje del producto manufacturero se situó en México un 0,22%, contrastando el 2,66% registrado en Corea del Sur. México también pierde en el promedio de científicos e ingenieros, así como en el número de patentes solicitadas. Todos estos datos muestran que esa IED no logró generar un fuerte empujón a la investigación e innovación propia de México.

Con respecto al impacto ambiental de la industria manufacturera dirigida a la exportación, varios estudios recientes coinciden en un incremento en la polución industrial; ese aumento es mayor al propio crecimiento poblacional y mayor al crecimiento de la economía en su conjunto desde los 80s. Hoy en día, la contaminación del aire no es solamente un problema de Ciudad de México, sino también en otras zonas. Una muestra de 44 empresas estadounidenses en México mostró que las mejoras ambientales, tales como invertir en el tratamiento de aguas, estaban motivadas por la regulación e imposición por las autoridades mexicanas.

Aunque el gasto en protección ambiental creció notoriamente entre 1988 y 1993, entre 1994 y 1999 cayó un 45%. Si bien a pesar de esa caída sigue siendo mayor al de épocas anteriores, en relación a los países de la OCDE es el menor gasto ambiental entre los países industrializados. En términos per cápita, los países de la OCDE, en promedio, gastan seis veces más que México.

Al analizar los factores sociales, se consideró por ejemplo los estándares de vida de la población. La posición teórica sostenía que la mejora en los salarios de la industria exportadora absorbería inmigrantes provenientes del campo, aumentando el ingreso y reduciéndose la brecha ricos-pobres. Sin embargo, a finales de 2002, se verifica que los trabajos creados en el sector fueron menos que los esperados. Entre 1994 y 2000 se crearon un total de 637 000 puestos de trabajo, pero en esos mismos años se sumaron 6,5 millones de

personas a la población económicamente activa. Esto significa que el sector manufacturero solamente pudo absorber menos de un 12% de las personas que buscaban trabajo por primera vez. En el sector manufacturero el crecimiento del empleo ha ido disminuyendo desde 1997.

A pesar de registrarse un incremento del 18% en la productividad, los salarios en la industria manufacturera han disminuido un 13% desde 1994. Además, los salarios reales en las maquiladoras promediaban menos del 80% de los salarios en los demás sectores manufactureros entre 1987 y 1994. Si bien desde 1994 los sueldos en las maquiladoras se incrementaron, todavía permanecían en el 2002 un 14% por debajo del promedio. Queda así en evidencia que la apuesta a la maquila exportadora ni siquiera logra generar empleos con buenos sueldos. Es más, la inversión hacia las maquilas, y las propias industrias ya instaladas, sufren ahora la competencia de la mano de obra de China, donde los salarios son todavía más bajos y las condiciones de trabajo muy deficitarias.

En el plano de la inequidad, si bien México ha venido cayendo el valor del índice de Gini desde 1994, todavía se mantiene cercano al 0,50, mostrando una de las sociedades más desiguales del mundo. Otros indicadores muestran que el alfabetismo entre personas de más de 15 años ha disminuido desde un 11% en 1995 hasta un 9% en 2000, pero en sentido contrario, la población sin educación primaria completa pasó de 24% en 1995, a un 28% en 2000.

Las malas condiciones internas explican que la emigración hacia Estados Unidos aumentó. En los 90, aproximadamente 300.000 mexicanos emigraron a EE.UU. por año, comparados con los menos de 200.000 por año que se registraban en los 80. Por otro lado, la migración dentro de las fronteras se orientó a las zonas más industrializadas, donde la IED tiende a concentrarse.

El estudio Gallagher y Zarsky concluye que de los dos tipos de objetivos planteados por los gobiernos mexicanos en los 90, por un lado incrementar los flujos de IED y consecuentemente las exportaciones manufactureras, y por el otro de desarrollo industrial sustentable, solamente se alcanzó el primero pero no el segundo. El modelo de desarrollo basado en la dependencia en los flujos de inversiones y en las exportaciones, es vulnerable a la inestabilidad financiera y pérdida de competitividad como fue visto más arriba. El Estado pierde buena parte de sus capacidades de maniobra sin lograr alcanzar siquiera los objetivos económicos que proclamaba.

También queda demostrado que, en el proceso de desarrollo, la economía doméstica queda relegada o separada de los sectores exportadores. Desde el punto de vista ambiental, la actuación industrial en México ha empeorado, aumentando los índices de contaminación, en parte por la falta de compromiso de las autoridades nacionales con la regulación ambiental. Por último, la estrategia de integración mexicana no tuvo los efectos positivos esperados en términos de crecimiento del empleo, y no parece haber mejorado la inequidad ni la emigración.

Esta evidencia desnuda buena parte de las limitaciones de las posiciones reduccionistas aferradas a la liberalización de los flujos de capital. Como esas posturas a su vez recortan las capacidades nacionales de regulación e intervención, una vez que los problemas comienzan y se acentúan, las capacidades de reacción son muy limitadas. Los acuerdos de libre comercio del formato TLCAN, y en especial las condiciones sobre inversiones, se vuelven ellas mismas en trabas para intentar cualquier rectificación. Por esta razón ya son muchas las organizaciones y los analistas que reclaman que esos convenios comerciales no deben incorporar los temas de inversión.

Paola Visca

Publicado en La Insignia, 16 diciembre 2003

ALCA o TLC

divididos nos comen

El 20 y 21 de noviembre se reúne en la ciudad de Miami la Octava Conferencia Ministerial de ALCA, y aunque diversos países han expresado la voluntad de que la cita culmine exitosamente, la sombra de la fracasada reunión de la OMC realizada en Cancún se proyecta sobre la conferencia. Las posiciones siguen enfrentadas alrededor del crucial tema de los subsidios a la agricultura. Estados Unidos plantea establecer acuerdos para reducir y eliminar las barreras arancelarias, pero se niega a negociar y comprometer la eliminación de los subsidios y ayudas a su agricultura hasta que no haya acuerdos en la OMC. Del otro lado, Brasil, que comparte la presidencia del ALCA con EE.UU., ha reiterado –junto a Argentina– que sin compromisos sobre los subsidios tampoco puede avanzarse en temas como los derechos de propiedad intelectual, o la liberación de los servicios, que son de particular interés para Estados Unidos. En lo que a la posición oficial peruana se refiere, las autoridades del Mincetur han informado que, en defensa de nuestra agricultura, se continuará condicionando la reducción y eliminación de aranceles para las importaciones de productos agropecuarios que pretendan ingresar a nuestro mercado con precios distorsionados por los subsidios que otorgan Estados Unidos y demás países industrializados. De ser así, no se explica por qué se abandonó el Grupo de los 21, pues, más bien, lo coherente es unir esfuerzos con los países de la región que presionan en ese sentido.

Sobre este controvertido tema, y los riesgos de negociar aisladamente con la primera potencia del mundo, conversamos con Gerardo Evia, quien labora en el Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES). En esta institución, con base en el Uruguay, Evia observa y estudia la evolución de las negociaciones para acuerdos de libre comercio y los impactos de éstos en las agriculturas de la región.

Se especuló mucho acerca de que el fracaso que tuvo la cumbre ministerial de la OMC, en Cancún, puede repetirse en las negociaciones del ALCA, dado que los temas de controversia son básicamente los mismos, particularmente, el de los subsidios agrícolas de los países industrializados. ¿Qué escenarios pueden vislumbrarse luego del debilitamiento del G-21?

Efectivamente, algunos pensaron que la reunión del ALCA en Miami probablemente repetirá el fracaso de la OMC en Cancún. Sin embargo, el tema es bastante más complejo debido a que, justamente a raíz del fracaso de la OMC, han ocurrido reposicionamientos de los distintos países latinoamericanos en torno al tema. Al haber fracasado las negociaciones de la OMC, no se lograron acuerdos para disciplinar y reducir los subsidios y ayudas internas que los países industrializados otorgan a sus productores, compitiendo en forma desleal con los productos de aquellos países cuyas tesorerías no tienen capacidad para subsidiar a la agricultura. En el marco del ALCA, los Estados Unidos, desde el lanzamiento de las negociaciones, el año 95, hasta la fecha, han sostenido que no están dispuestos a negociar una reducción de sus subsidios y ayudas internas; siempre sostuvieron que cualquier compromiso, en esta materia, debe sujetarse a las negociaciones multilaterales en la OMC. Por lo tanto, lo que ellos proponen es un área de libre comercio en la cual todos los países bajarían sus aranceles, pero ellos retendrían sus subsidios. La consecuencia de esto, a nuestro juicio, sería devastadora para las economías campesinas e incluso para aquellas de países del cono sur, con otras estructuras productivas, más competitivas y con más escala, que no podrían hacer frente a estos niveles de ayuda interna en los Estados Unidos.

Los gobiernos del Perú y de algunos otros países de América Latina que se salieron del G-21 aspiran a que los Estados Unidos abran sus mercados a nuestras exportaciones. ¿Exportando más, se lograría compensar el daño causado, por los subsidios, a la producción agropecuaria de nuestros países?

Cada país debe hacer el balance entre el acceso a mercado que ofrece el gobierno americano y el mantenimiento de sus protecciones. En ese balance, es probable que algunos productos ganen acceso al mercado americano, pero hay que considerar que en el caso del Perú, hasta donde sabemos, ya cuenta con ciertos márgenes de preferencia a través del ATPDEA; por tanto, las ganancias adicionales que podría tener mediante un acuerdo bilateral con los Estados Unidos no serían mucho mayores en materia de acceso para determinados productos, básicamente textiles y algunos otros. Lo que sí está claro es que para la agricultura sería devastador.

En el balance global que se hace de los acuerdos de libre comercio normalmente se entiende que es positivo para las economías, pero está claro que van a haber ganadores y perdedores dentro de cada país. Ese balance deben hacerlo los Estados para redistribuir las ganancias y compensar las pérdidas. Entonces, antes de firmar cualquier acuerdo debe estar claro cómo se van a compensar las pérdidas, porque lo que generalmente ocurre es que nos olvidamos de las compensaciones y lo que al final tenemos son ganadores y perdedores, sin compensación para estos últimos.

La experiencia práctica, e incluso los estudios realizados por organismos como el Banco Mundial o el FMI, muestran que, tras diez años de surgimiento de la OMC, el libre comercio dañó a las economías de los países pobres, que ahora son más pobres. Y, sin embargo, se insiste en más de lo mismo.

Hay grandes asimetrías de poder que determinan que las reglas que regulan el comercio mundial sean también desiguales. En particular, en torno a la agricultura, el comercio no



es, para nada, libre. Los países desarrollados destinan parte de sus utilidades a la agricultura, con el objetivo de mantener a sectores sociales en el campo. Eso determina un aumento de la productividad agraria, pero como la demanda de alimentos en esos países no crece, esa agricultura genera cada vez más excedentes y cada vez más depende de las exportaciones; por lo tanto, necesitan destinar subsidios para colocar sus productos en el mercado internacional, lo cual determina una caída en los precios que afecta a las economías de los países agrícolas, que no pueden competir con esos niveles de ayuda. Es un círculo vicioso: sobreproducción, caída de precios, más subsidios, nueva depresión de precios, y así sucesivamente.

Ante la posibilidad de que el ALCA no se cristalice o se retrase, algunos países buscan un acuerdo bilateral con los Estados Unidos. ¿Cuáles son los riesgos de una negociación aislada con la gran potencia?

Estamos en un momento de gran incertidumbre sobre los posibles escenarios que puedan tener estas negociaciones. Brasil y los Estados Unidos representan el eje polarizado de las negociaciones. Brasil y el Mercosur dicen que si los Estados Unidos no aceptan reducir y eliminar los subsidios a su agricultura, entonces sacamos a la agricultura del acuerdo y también los temas de servicios, inversiones y propiedad intelectual, que son los que más les interesan a los Estados Unidos y que a Brasil le interesa reservarse.

Si se saca a la agricultura y se saca servicios, ¿qué queda?

Lo que se ha llamado el ALCA “light” o restringido, en el cual habría liberalización arancelaria para determinados bienes. Ese es un escenario; el otro es el que se daría a través de acuerdos bilaterales, y las consecuencias de eso, a mi entender, son desfavorables para los países que se embarquen en un acuerdo individual de ese tipo, pues su poder de negociación frente al gobierno norteamericano se va a ver debilitado, como ya se ha visto en las negociaciones entre los países centroamericanos y los Estados Unidos. Se pensaba que el TLC firmado entre los Estados Unidos y Chile iba a ser el modelo para el resto, pero el

primero ya ha planteado que no está dispuesto a conceder lo que ha concedido a Chile, básicamente en materia de regulaciones relativas a inversiones y servicios.

La situación es similar a lo que ocurre en pequeño. Por ejemplo, cuando un grupo de ganaderos se asocia para comercializar su producción con una industria, en el momento en que las negociaciones se ponen muy difíciles inmediatamente lo primero que hace la industria es llamar uno a uno a los productores, ofreciéndoles precios distintos y así, rápidamente, se rompe el frente de los productores y, al final, todos terminan perdiendo porque las ofertas que se hacen hoy, uno a uno, mañana no se mantienen.

Gerardo Evia

Publicado en La Revista Agraria N° 49, Lima-Perú, octubre 2003.

Las fotografías son de La Revista Agraria.

Los agricultores andinos entre el ALCA y una nueva integración regional

El reciente II Foro Andino de las organizaciones del campo, reunido en Lima (Perú), recordó la profunda crisis que se vive en el desarrollo rural. La declaración final del encuentro señala, entre otros puntos, que los “Estados han sido reducidos a su mínima expresión, abandonando no sólo la agricultura sino el mercado interno, mientras que por otro lado, ingentes proporciones de nuestros presupuestos nacionales se destinan al pago de la inmoral deuda externa”. También se recuerda que se “implementan políticas tributarias basadas en un conjunto de privilegios a los poderosos, que impiden recaudar los fondos necesarios que se requieren para atender las postergadas demandas de los pueblos”.

Bajo el contexto de una grave crisis, el foro culminó el pasado 23 de octubre. Convocado por la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC), contó con la participación de más de un centenar de delegados campesinos e indígenas, pequeños productores de los pueblos andinos y afrodescendientes provenientes de Venezuela, Colombia, Ecuador, Bolivia y Perú.

Durante tres días los dirigentes y representantes de miles de campesinos de esta vasta región de Sudamérica se dedicaron a analizar y evaluar las diversas situaciones y circunstancias que condicionan y determinan la difícil situación en que se encuentran sus comunidades, así como las posibles consecuencias de nuevos acontecimientos en el entorno regional.

Diversos fueron los temas planteados por los participantes venidos de las más remotas regiones, de la costa hasta la sierra y desde la puna hasta las selvas del oriente. La pérdida de tierras y la contaminación por efectos del

desarrollo minero y extracción de hidrocarburos, la lucha por el agua y otros recursos naturales, el plan Colombia, los intentos de erradicación de la coca, cultivo y alimento ancestral, dificultades para la titulación de tierras y en general, profundización de la crisis agraria y expansión de la pobreza.

Si bien buena parte de estos problemas no son nuevos y tienen raíces históricas de larga data, particularmente en lo que se refiere a la discriminación y olvido a que han sido sometidos los pueblos indígenas andinos desde la época de la colonia por las clases criollas dominantes, también es cierto que nuevas amenazas se ciernen sobre ellos.

En particular, los recientes cambios en América Latina en materia de liberalización comercial y otras medidas de desregulación han determinado la falta de políticas explícitas para promover el desarrollo de las comunidades campesinas e indígenas, que continuamente se ven obligadas a desplazarse a los cinturones de las grandes ciudades, en busca de alternativas de sobrevivencia que frecuentemente no encuentran.

Comercio internacional

Los recientes acontecimientos derivados de las negociaciones multilaterales comerciales, el fracaso de la reunión ministerial de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en Cancún, la inminente reunión hemisférica de negociaciones del ALCA en Miami, y los movimientos y cambios de posición adoptados por los gobiernos de varios países, fueron una de las amenazas identificadas en el foro andino.

Se consideró en particular la negativa de Estados Unidos a negociar el tema de los subsidios agrícolas en la región, insistiendo en remitirlo a la OMC. En tanto, Washington está decidido a mantener sus subsidios y proteccionismo agrícola, esto indica que una liberalización comercial en el hemisferio tendría consecuencias devastadoras para el sector agropecuario y particularmente para estas comunidades de pequeños campesinos y agricultores. Los productores del sur tendrían, desde el mismo inicio de un ALCA, enormes desventajas en una competencia que resultaría totalmente desleal. Por ello los campesinos e indígenas de la región andina proclamaron categóricamente su negativa a al ALCA, así como a los acuerdos bilaterales con Estados Unidos.

También rechazaron la posición de los gobiernos que han optado por abandonar el “Grupo de los 20”, optando por buscar la negociación de acuerdos bilaterales con Estados Unidos, cediendo a las presiones de este último o a las de otros grupos de interés particulares.

Alternativas regionales

El Foro Andino fue más allá de las críticas y presentó una serie de alternativas que fueron entregadas junto con el Manifiesto a la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones el viernes 24 de octubre. Entre ellas se encuentran propuestas de diversa índole, siendo de destacar una clara política que apunta a la integración como condición necesaria para la resolución de problemas de desarrollo. Esa estrategia de integración se expresa a dos niveles.

Por un lado, desde el punto de vista de las propias comunidades indígenas y campesinas se destaca la importancia de la integración de acciones que vayan más allá de los diferentes movimientos nacionales frente a los gobiernos respectivos, pasando a una estrategia de acción concertada de todo el movimiento frente a los organismos de integración regional, en particular la Comunidad Andina de Naciones. De hecho la presentación del

manifiesto común, con un oportuno posicionamiento frente a estos temas, es un ejemplo de participación ciudadana integrada.

Por otro lado, los campesinos andinos plantean claramente la necesidad de re-orientar las estrategias de política exterior de sus países hacia una verdadera integración, que vaya más allá que la simple firma de acuerdos comerciales, y que este sustentada en el desarrollo de políticas al servicio de los pueblos de la región.

En ese sentido destacan la importancia del fortalecimiento de la integración tanto entre países de la comunidad Andina como con los países del MERCOSUR, promoviendo los intercambios que fortalezcan a ambos bloques en tanto se reconozcan además las asimetrías de partida existentes.

Los frenos a la integración

Mientras los indígenas y campesinos de la región andina expresan con esta claridad su visión sobre las alternativas para la acción, muchos de los gobiernos mantienen su rumbo claramente opuesto a estos planteos, en tanto en declaraciones y acciones recientes apuntan a buscar acuerdos de libre comercio con Estados Unidos. Lo sorprendente de algunas de estas posiciones gubernamentales no son las razones que sostienen, sino la falta de justificación explícita para ellas.

No se ha explicado las verdaderas razones que determinaron la salida de Perú o Colombia del Grupo de los 20, ni se explica que sectores serían beneficiados o perjudicados por un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos. En cambio se apela a vaguedades infundadas, como adjudicarle al Grupo de los 20, “actitudes confrontacionales”.

Cuando se plantea la necesidad de la integración regional se percibe desde algunos actores, empresariales y gubernamentales una percepción completamente opuesta. Se sostiene, por ejemplo en Perú, que se debería aprovechar su mayor estabilidad y mejores indicadores de

riesgo país con relación a sus vecinos andinos, para sacar ventaja y “despegarse” del resto de la región, captando más inversiones y consiguiendo mejores condiciones comerciales en el hemisferio o en Europa. No han faltado comparaciones entre Perú y Bolivia, poniendo sobre el tapete la reciente crisis institucional boliviana como una demostración de las ventajas peruanas.

En este contexto los gobiernos son sordos a los reclamos de los campesinos. No reaccionan ante sus demandas o propuestas, y ni siquiera esbozan explicaciones sobre sus estrategias.

Tampoco argumentan cómo se espera resolver los impactos esperables para la agricultura andina si se continúa por esta senda del desarrollo. Parecería que prefieren acordar con las naciones del Norte, deslumbrados con alguna promesa de futura riqueza, a pesar que esos acuerdos desencadenen nuevos deterioros dentro de sus países. Frente a esas opciones, este Foro Andino de las organizaciones rurales demuestra que todavía es posible otra integración, volcada hacia América Latina y verdaderamente interesada en la calidad de vida de las personas.

Gerardo Evia

*Publicado en La Insignia
el 28 de octubre del 2003.*

OMC, PODER Y DEMOCRACIA

Un análisis del papel de la sociedad civil frente a la Organización Mundial de Comercio en la reciente cumbre que fracasó en Cancún. Un libro de 40 páginas con la colección de artículos y reportes preparados por el equipo de D3E / Claes directamente desde Cancún y declaraciones de organizaciones ciudadanas. Disponible gratis en www.forociudadano.com

El ALCA **empantanado en Miami**

Miami comenzó la semana desbordada por las reuniones sobre el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA.) Todos coinciden que el resultado es incierto dadas las diferencias que separan a gobiernos claves en temas como el comercio agrícola o el papel de las compras estatales. A ello se suma la constante llegada de miles de activistas de las más diversas organizaciones sociales que participarán en diferentes eventos. Todo ello enmarcado en un riguroso dispositivo de seguridad, y una prensa local que presenta el evento como la antesala a batallas callejeras.

Las vallas metálicas ya rodean a varios edificios públicos del centro de Miami; la calle Flagler, visita obligada de los turistas, muestra a muchos negocios con sus ventanas protegidas por láminas metálicas, mientras que decenas de policías se despliegan por todas las calles: hay uniformes negros, azules, grises y hasta marrones, unos caminan, otros van en bicicleta y hay grupos a caballo. Los hoteles céntricos se encuentran rodeados por un perímetro de seguridad donde se desvía el tránsito y sólo es posible acceder si se cuenta con credenciales. La televisión local brinda reportes que asustarían a cualquiera: intercalan imágenes de disturbios tomadas de las más variadas fuentes, montándolas entre sí, y con titulares que anuncian la llegada de 20 a 70 mil activistas, vaticinan las más grandes protestas callejeras en la ciudad.

Este es el contexto bajo el cual se quiere discutir el “libre” comercio, y justamente en la ciudad que aspira a ser la sede de un futuro ALCA. Pero a pesar de este despliegue, parecería que la naturaleza de los pantanos y manglares del sur de la Florida ha hecho empantanar una vez más este proyecto. Las

negociaciones vienen enfrentadas a serias complicaciones, y en especial por el reclamo de Brasil y los demás países del MERCOSUR de lograr un “ALCA mínimo”, dejando afuera los temas más conflictivos. Casi todas las demás naciones apoyan un “ALCA abarcador”, coincidiendo con las ideas de Estados Unidos.

Brasil busca flexibilidad en el ALCA

La tensión entre Estados Unidos y Brasil llegó a altos niveles a fines de octubre, donde todo indicaba que no podría lograrse un acuerdo en Miami. Posiblemente por esa razón, pocos días atrás, los Estados Unidos convocaron a una reunión selecta de cancilleres para discutir la marcha del acuerdo. El encuentro se celebró el pasado 8 de noviembre en las afueras de Washington DC, y contó con representantes de 12 naciones. Los reportes indican que todas las partes reafirmaron su compromiso con el ALCA más allá de las diferencias en su alcance y ritmos. Las tensiones entre Brasilia y Washington se redujeron, y al parecer Brasil comenzó a aceptar que los Estados Unidos no reducirán sus protecciones agrícolas, mientras Washington parecería dispuesto a admitir que algunos países del sur no negociararán en este momento diversos temas que consideran críticos, como los mecanismos de compras gubernamentales o las inversiones. Algunos puntos sensibles serían derivados finalmente a la OMC.

De alguna manera allí se evidenciaba un acercamiento entre Estados Unidos y Brasil, aunque las negociaciones eran intensas, con situaciones cambiantes a medida que avanzaban los días. Brasilia en realidad no logró afianzar sus posiciones en el ámbito

hemisférico, mientras que la situación interna era cada vez más complicada (la firma del acuerdo con el FMI demostró el poder del grupo económico gubernamental frente al propio Lula y un segmento del PT).

Más recientemente, en la cumbre iberoamericana que tuvo lugar la pasada semana en Santa Cruz (Bolivia), todos los presidentes lanzaron mensajes conciliadores hacia el ALCA. Además, los presidentes Kirchner (Argentina), Lula (Brasil), Lagos (Chile) y Fox (México) expresaron en un desayuno de trabajo su compromiso de avanzar en las negociaciones del ALCA en forma coordinada. La coincidencia con Chile y México es llamativa, ya que sus políticas comerciales en las Américas han sido muy diferentes de las que han anunciado Lula o Kirchner, y por ello ese acuerdo se convierte en un nuevo signo de un Brasil que busca acercarse al ALCA.

Las posiciones gubernamentales

Al iniciarse en Miami las negociaciones los borradores de discusión mantienen el compromiso de lograr un acuerdo en las Américas al 1 de enero de 2005. Se vuelve a reiterar la idea de un convenio que sea “integral y equilibrado” pero además “flexible”, donde se reconoce que habrán diferentes niveles de compromisos. Uno de los borradores incluso indica que se “podrían” celebrar negociaciones plurilaterales dentro del ALCA. Estas son medidas que en muchos casos están cercanas a las demandas de Brasil, aunque en realidad nada se dice de desmontar los subsidios agrícolas de Estados Unidos. Esos y otros lineamientos que se discuten en Miami surgen del acuerdo logrado entre Estados Unidos y Brasil pocos días antes en la reunión que mantuvieron en las afueras de Washington.

Sin embargo esos mismos borradores no avanzan en otros puntos concretos, sino que traspasan las decisiones a futuras discusiones que deberá encaminar el Comité de Negociaciones Comerciales. Si se prosigue en este camino podría decirse que no fracasará el encuentro de Miami, ya que se tendrá una

declaración final, pero en realidad nada se habrá avanzado ya que allí se dice que serán indispensables nuevas negociaciones.

Todavía no está claro como se articularán estos actores. Sólo es posible identificar por un lado a Brasil y Argentina, con apoyos intermitentes o tímidos de Paraguay, Bolivia y Uruguay, y a veces las naciones caribeñas; mientras que por otro lado, se alinean Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Perú. Estados Unidos no aparece formalmente endosando los documentos de este último grupo, pero claramente allí se expresan sus ideas.

El papel de la sociedad civil

Las organizaciones ciudadanas cumplen un papel importante en todo este debate. Por un lado son evidentes los signos de fortaleza, en especial tras el colapso de Cancún y la creciente coincidencia en el agotamiento de las propuestas desarrollistas tradicionales. Lamentablemente también hay dificultades potenciales (por ejemplo, la entremezcla entre la CUT, el PT y las posiciones del gobierno de Brasil, o la insistencia con posiciones fundamentalistas que impiden el diálogo entre las propias organizaciones sociales).

En estos momentos las actividades de la sociedad civil se centran en tres escenarios: El primero es el clásico Foro Empresarial de las Américas, que reúne al mundo del comercio y las empresas, y que siempre ha pujado por el ALCA. El segundo es el Foro de las Américas sobre el Comercio y el Desarrollo Sostenible, convocado por un conjunto de instituciones académicas y ciudadanas, y que cuenta con un visto bueno de las autoridades gubernamentales (lo que le permite reunirse dentro del perímetro de seguridad). Allí tienen lugar una serie de talleres sobre los más variados temas: en su primera jornada, Médicos sin Fronteras reclamaba otras reglas para permitir el acceso a las medicinas, las ONGs ambientalistas exigían incorporar medidas ambientales en las

negociaciones, y se cuestionó duramente los temas de las inversiones. El foro tiene un potencial político importante, especialmente en Estados Unidos y Canadá, ya que allí confluyen algunas de las redes y asociaciones de mayor peso por su membresía (como por ejemplo, la National Wildlife Federation, la organización ambientalista más grande del mundo).

Finalmente, diversas redes y en especial la Alianza Social Continental (una coalición de sindicatos, redes nacionales y asociaciones campesinas), están desplegadas en diversos locales en Miami. Sus talleres también cubren las más diversas cuestiones, como la sustentabilidad y la democracia, los efectos del libre comercio sobre la agricultura o un foro global de los trabajadores. El peso de la Alianza Social Continental reside en especial en la presencia de las centrales sindicales (como la AFL-CIO de Estados Unidos o la CUT de Brasil). En los últimos meses se han expresado algunas tendencias que buscan acentuar el perfil crítico de la Alianza y acrecentar la distancia que se mantiene con otros movimientos considerados

“reformistas”. Por estas razones a veces las articulaciones con aquellos que participan del foro en desarrollo sostenible son complejas, aunque varios miembros o simpatizantes de esa alianza también están realizando presentaciones en aquel foro. Se esperan grandes marchas para los próximos días, donde el contingente principal será de activistas de los Estados Unidos.

Sea por una vía o por otra parece que es indispensable reconocer que el ALCA es una iniciativa de una envergadura tal que requiere ampliar la base social que la enfrenta. En ese sentido las organizaciones sociales tienen un papel fundamental, no sólo en presentar sus pareceres ante los ministros de comercio, sino en difundir dentro de sus propios países lo que sucede en estos días en Miami. A pesar que los ministros se reúnen detrás de policías y vallas de alambre, no escapan a los ojos ciudadanos.

Eduardo Gudynas

Actualizado sobre un artículo publicado en La Insignia 18 de noviembre del 2003.

ALCA, billetes y biodiversidad

Parece que los dos grandes jugadores en las negociaciones del ALCA están dispuestos a flexibilizar sus posiciones para avanzar hacia el acuerdo. Esto daría lugar a lo que se conoce como un ALCA "light", aprobándose un acuerdo marco general pero abriendo las puertas a los que deseen avanzar más allá. Este giro sorpresivo fue anunciado por el canciller brasileño Celso Amorín luego de una mini reunión mantenida en Virginia (EEUU) con la presencia de varios cancilleres.

Las principales diferencias que separaban a ambos líderes hemisféricos radicaban por un lado en la negativa de EEUU de negociar dentro del ALCA el tema de las ayudas internas (subsidios) a sus productores agropecuarios. El giro de la posición brasileña en esta cuestión es aparentemente sorprendente por cuanto ese país sostenía que desmantelar esos subsidios eran una condición indispensable para avanzar en el ALCA. Hasta no hace mucho, desde el ministro Celso Amorín hacia abajo en la chancillería, se ratificaba esta postura en todas las reuniones sobre temas de comercio o agricultura. Sin embargo parece que esto no era tan importante o al menos no era lo más importante. A medida que los plazos se acotan las posiciones se van sincerando y quedan en evidencia las verdaderas prioridades.

De esto se desprende entonces que para Brasil (y aparentemente también para Argentina, dado que apoya esa posición), el sector agrícola es menos importante que los otros sectores amenazados. ¿Acaso estos gobiernos han decidido abandonar a sus sectores agropecuarios frente a sus competidores estadounidenses que cuentan con el apoyo, vía subsidios, de la tesorería de

EEUU? Esto parece un contrasentido si se tiene en cuenta lo que representa la agricultura para las exportaciones de los mencionados países, pero tiene su explicación y vinculación con los problemas ambientales que vive el continente.

El principal rubro agropecuario de exportación del bloque MERCOSUR es sin duda la soja y sus derivados. Entre 1995 y 2000 se aumentó el área del cultivo en aproximadamente 6 millones de has a pesar de una caída de los precios en ese período. Particularmente Brasil incrementó su producción en un 57% en los últimos 5 años. Esto tiene su explicación por la competitividad del complejo sojero del cono sur y particularmente del Brasil.

Brasil no sólo es un gran productor sino que puede serlo todavía más. En un trabajo presentado en el congreso argentino de economía agraria (2002) B. Ostrowsky y C. Deblitz realizan un análisis de competitividad de la producción de oleaginosas entre productores de EEUU, Argentina y Brasil. Su estudio demuestra que los productores sojeros brasileños tienen los mayores rendimientos y los menores costos de producción, lo que les permite competir con ventaja frente a los productores de soja estadounidenses, aún considerando los subsidios que éstos reciben. Por su parte los productores argentinos se encuentran a un nivel intermedio de productividad, pero con similares posibilidades de seguir compitiendo en este rubro. En Estados Unidos están al tanto de esa potencialidad; el conocido senador Charles Grassley menciona que según el Departamento de Agricultura, Brasil tiene el potencial poner nuevas tierras en producción equivalentes a las actualmente en uso en todo EEUU.

Al analizar la estructura de costos de los diferentes sistemas sojeros se puede apreciar que la principal ventaja en el caso de Brasil se encuentra en los bajísimos costos del factor tierra. Ello está asociado a la existencia en ese país de una frontera agropecuaria abierta con enormes posibilidades de expansión sobre áreas naturales. De hecho eso es lo que determina la conversión de grandes extensiones de ecosistemas silvestres como el cerrado a la agricultura, generando un fuerte impacto ambiental y pérdida de la biodiversidad.

Por tanto, el ambiente es la principal fuente de competitividad y la opción que se está tomando es “descontar capital natural” para competir con los subsidios. La tesorería de Estados Unidos ayuda con dólares y la de Brasil permite destruir biodiversidad. Este es uno de los problemas que están por detrás de las discusiones actuales frente al libre comercio en Miami, donde una vez más el ambiente es variable de ajuste para nuestros países.

Gerardo Evia

*Publicado en La Insignia
el 19 de noviembre del 2003*

LIBRE COMERCIO Y PUEBLOS INDIGENAS

Una introducción especialmente preparada para organizaciones indígenas sobre los desafíos que imponen los nuevos acuerdos de liberalización comercial en las Américas. Una guía a cargo de Eduardo Gudynas (Uruguay) y Alberto Acosta (Ecuador), con ejemplos sobre las estrategias seguidas por otros movimientos sociales para encarar estas nuevas negociaciones. Una edición de D3E y Claes, con el auspicio de COICA (Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica), disponible gratis en nuestra web: www.integracionsur.com

Las barricadas de Bob

Las “Barricadas de Bob” es uno de los tantos ejemplos de los extremos mercantiles que promueve el ALCA. La presencia policial en Miami sigue en aumento, y las barricadas rodean a los edificios y se alinean en las avenidas. Muchas de ellas son de la empresa “Bob’s Barricades”, la que brinda además un teléfono 1-800 para que todos los interesados en alquilar sus propias vallas le llamen por teléfono.

Esas barricadas metálicas están por todos lados, junto a decenas de policías, que hoy comenzaron a exigir ver los documentos de identidad y las acreditaciones, y registran bolsos y carteras. Esos controles llegan a ser cansadores y agobiantes, y siguen en aumento a pesar que hasta el día de hoy no ha tenido lugar ningún incidente. La policía está por todos lados; hoy por la mañana mientras desayunaba, había más de 30 policías haciendo lo mismo en el restaurante del hotel (casi el doble de los huéspedes que estábamos allí en ese momento). De esta manera los controles de seguridad se han colado como un tema central en las conversaciones en Miami. Empleados y comerciantes preguntan una y otra vez si creemos que habrá disturbios.

Ese sentimiento de inseguridad se alimenta además por la pésima organización del evento, donde las cuestiones de logística y registro se han empantanado en múltiples problemas.



Los medios locales juegan su parte en el mismo sentido. La marcha que unos pocos cientos de personas realizan por etapas diarias hacia el centro de Miami, es transmitida y anunciada como una cuenta regresiva hacia una catástrofe.

Se ha generado una actitud que apela al temor y el miedo, frente a la cual el antídoto es la policía, los controles, y el privatismo mercantil. Pero buena parte de ese aparato de seguridad está privatizado –a tono con el ALCA. Son privadas no sólo las barricadas de Bob sino también la presencia de empresas de seguridad que trabajan de la mano con la policía estatal.

Estas escenas, que a muchos chocarían, son disfrutadas por muchos otros que padecen aquel miedo que sólo la policía puede resolver. Los participantes del foro empresarial disfrutaban de esa presencia ya que les brinda un sentimiento de seguridad, y los comerciantes locales posiblemente quisieran todavía más agentes defendiendo cada

uno de sus escaparates.

Así es que ya lo sabe: si piensa realizar alguna cumbre mundial sobre el comercio o recibir a las autoridades del FMI o el Banco Mundial, no deje de llamar a Bob para tener sus propias barricadas. Hay ofertas.

Eduardo Gudynas
Publicado en *La Insignia*,
19 noviembre del 2003

La lección de China en el ALCA

Además del impresionante despliegue policial en Miami, que por momentos nos hace sentir en un escenario bélico de ciencia ficción, otra de las cosas que llama la atención es la poca trascendencia que la prensa especializada estadounidense dedica a las negociaciones del ALCA y su contenido.

El Wall Street Journal, por ejemplo, en su edición del 19 de noviembre, dedicó tan solo un pequeño espacio de veinte líneas a este encuentro, bajo el título "Evolucionan Conversaciones Comerciales EE.UU-Latinos". En la misma edición figuran otros cuatro extensos artículos referentes a aspectos comerciales vinculados a China, incluyendo una columna completa en la portada. Este último se titula: "Bush establece cuotas a la importación de algunos bienes chinos".

En tanto China viene ganando mercado en Estados Unidos con sus productos textiles, rápidamente Washington plantea imponer cuotas a su importación para proteger a la industria nacional. Inmediatamente se invoca el dumping para cuestionar la competitividad de los chinos. A esto se suma el caso del acero donde también se pretende mantener tarifas superiores a lo permitido por las actuales disposiciones de la OMC.

Muchos se preguntarán que tiene que ver esto con el ALCA. Hay varias respuestas que lo explican. En primer lugar estos hechos dan una idea de la pequeña importancia que tiene el comercio latinoamericano para Estados Unidos y muestra dónde están sus verdaderas preocupaciones comerciales. En segundo expresa claramente el doble discurso de la administración Bush respecto a la libertad de comercio que le propone a

los países latinoamericanos. Su mensaje es claro: liberemos el comercio, para potenciar nuestro crecimiento y exportaciones... pero si eso nos perjudica, no dejaremos que la libre competencia afecte nuestros intereses.

A pesar de que estos hechos son más que obvios, y se repiten frente a otros países, los gobernantes latinoamericanos han logrado ignorar estas enseñanzas. Lo han hecho consistentemente y con éxito en los últimos años. Los cancilleres centroamericanos y andinos están felices de embarcarse en un acuerdo comercial con Washington. Autoridades continentales, como el secretario general de la OEA, César Gaviria, ante el Foro Empresarial de las Américas defendió con entusiasmo las reformas de apertura comercial emprendidas por los países latinoamericanos al influjo del llamado "Consenso de Washington".

Obviamente esas medidas han generado mucha resistencia en el continente. Gaviria reconoció ese hecho; resaltó en su discurso la desilusión generalizada existente en Latinoamérica como resultado de su aplicación durante una década, admitiendo el empeoramiento económico en los últimos años. Pero enseguida sostuvo que se debe continuar en el mismo camino; será más difícil convencer al público de las bondades de la apertura comercial, admitió Gaviria, pero eso es lo que debe hacerse. El ex-presidente colombiano renovaba de esta manera su fe en que ese libre comercio, insistiendo en que todos los estudios actuales predicen beneficios futuros. Pero así cree en esas predicciones teóricas, niega de la realidad pasada que han vivido casi todas las naciones latinoamericanas. En otras palabras: si los hechos están en contra de la teoría, entonces los hechos se equivocan.

Según Gaviria y varios ministros presentes en Miami, la crisis del 2001 y 2002 aparentemente no tiene nada que ver con las políticas aplicadas en la década anterior.

En estos momentos los debates ministeriales siguen atrapados en esas cuestiones. Sería más que urgente que los delegados latinoamericanos pasaran a considerar que harán cuando Estados Unidos comience a repetir

con nuestro continente la respuesta proteccionista que ahora anuncia para China. Y si Washington se atreve a eso con Pekín, que se puede esperar con las naciones latinoamericanas. ¿Habrà considerado Cesar Gaviria estas cuestiones?

Gerardo Evia

*Publicado en La Insignia,
21 de noviembre del 2003*

LA SEMILLA PERDIDA

Alimentos, agricultura y desarrollo en la cumbre Ministerial de la Organización Mundial de Comercio.

Un detallado reporte de las posiciones negociadoras, las posturas de las naciones Latinoamericanas y los diferentes pasos que desembocaron en el fracaso del encuentro ministerial. Reportes y análisis de D3E Claes. Disponible gratis en www.integracionsur.com

Una declaración para evitar el fracaso

Promedia la semana de negociaciones comerciales del ALCA en Miami. La situación actual muestra que no hay avances hacia acuerdos más ambiciosos. Si bien es posible que se reconozca que no es posible firmar un tratado abarcador en el 2005, todos buscan terminar la semana con alguna declaración concreta para mostrar a la opinión pública. Nadie quiere que se repita un fracaso como el de la OMC en Cancún. Estados Unidos presiona anunciando nuevos acuerdos comerciales bilaterales pero acepta el esquema de un acuerdo mínimo, a partir del cual las diferentes naciones podrán avanzar en profundizar sus articulaciones comerciales. En ese juego, Brasil y el MERCOSUR enfrentan cada vez menores espacios de maniobra.

Nuevos acuerdos bilaterales

El representante comercial de los Estados Unidos, Robert Zoellick, anunció negociaciones formales con varias naciones andinas para acuerdos de libre comercio, en primer lugar Colombia y Perú, y en un segundo paso, con Ecuador y Bolivia. Agregó que también se iniciarán conversaciones con Panamá, e invitó a que la República Dominicana se sume al acuerdo de libre comercio de Centroamérica.

Todos son nuevos pasos en la estrategia de Washington en seguir acuerdos bilaterales. Bajo estos anuncios Perú y Ecuador reciben su recompensa a su salida del "Grupo de los 20 plus", el conjunto que en la última ministerial de la OMC reclamaba el fin de los subsidios. Esas medidas también logran reducir el temor de varas naciones andinas de perder bajo el ALCA las preferencias arancelarias que poseen en el marco de la estrategia de seguridad y lucha contra el narcotráfico de Estados

Unidos. Con estos pasos, Washington da señales de que otorgará algún beneficio en algún sector.

También hay un interés económico. La oficina comercial de los EE.UU. subrayó la importancia económica del acuerdo con los países andinos: esas cuatro naciones poseen una población de más de 90 millones de personas, un producto bruto de más de 460 mil millones de dólares, y recibieron el pasado año exportaciones desde Estados Unidos por valor de 7 mil millones de dólares (con un saldo positivo para esas naciones andinas, que combinadamente exportaron casi 10 mil millones de dólares hacia EE.UU.) A ello se suma un evidente objetivo geopolítico, como por ejemplo los programas contra el narcotráfico.

Las negociaciones comenzarían en la segunda mitad del próximo año con Colombia y Perú, y en una fecha posterior, no determinada, con Ecuador y Bolivia. Si bien esos son plazos todavía son lejanos, varios ministros de comercio andinos no podían ocultar su regocijo (especialmente Ivonne Baki de Ecuador.)

En el caso de Panamá y República Dominicana el anuncio de alguna manera es una ampliación del CAFTA (el acuerdo de libre comercio centroamericano).

El impacto actual del futuro

Si bien estos han sido sólo anuncios de futuros pasos, las consecuencias políticas ya son evidentes en el día de hoy. La formalización de la propuesta a los países andinos contribuye a aislar un poco más al MERCOSUR y en especial a Brasil. Indica que en estos días, en Miami, sigue teniendo lugar una puja antes que por el comercio, por el liderazgo regional.

La inclusión de Bolivia en la lista del representante comercial de Estados Unidos no es un tema menor, ya que ese país es miembro asociado del MERCOSUR, y tras el apoyo que recibiera el nuevo gobierno que resultó de la reciente crisis institucional, estaba en carpeta un acercamiento todavía mayor de La Paz. Brasilia ha intensificado sus relaciones con el nuevo gobierno de Carlos D. Mesa, y ha dado el novedoso paso de otorgar una importante ayuda sin contrapartidas. En efecto, cumpliendo una promesa realizada semanas atrás, el martes 18 de noviembre el gobierno de Lula da Silva canceló una deuda de Bolivia por valor de 53 millones de dólares y repitió que se intensificarán los proyectos de integración física.

Es importante subrayar que Brasil finalmente comience a moverse de esta manera. Pero a pesar de ello, los "asociados" al MERCOSUR siguen coqueteando con Estados Unidos, donde el caso de Perú ofrece el mejor ejemplo. Esta situación deja en evidencia la fragilidad de la estrategia de Brasilia de "ampliar el MERCOSUR" únicamente en el ámbito de acuerdos de libre comercio, o sea apelar a la misma herramienta que usa Estados Unidos. Con ello si bien se suman nuevos miembros (como Perú), en realidad sus estrategias comerciales y políticas internacionales no fortalecen la integración sudamericana sino que la debilitan.

Un compromiso mínimo

Tras el tercer día de negociaciones en Miami está en claro que a pesar de los anuncios de acuerdos bilaterales todavía se enfrentan serias dificultades. Todos los representantes gubernamentales dicen querer un ALCA, pero sobran las dudas sobre los acuerdos concretos que se lograrán.

Entre las resoluciones concretas se puede indicar que decidió suspender la decisión sobre la sede del ALCA; la ciudad de Miami no logró confirmarse como sede, y eso ha aumentado el malhumor de muchos vecinos y

comerciantes, cansados de calles cerradas y de la masiva presencia policial.

No hay indicaciones de nuevos acercamientos concretos con el MERCOSUR y Brasil. Sin embargo parece imponerse la idea que para cualquiera de las dos partes, Washington o Brasilia, terminar la semana de negociaciones sin un acuerdo sería una derrota, pero además desencadenaría reacciones negativas dentro de sus países. Por esas razones una de las posibilidades concretas, al día de hoy, es llegar a una declaración mínima de compromiso que permita terminar la semana con algún documento concreto para mostrar a la opinión pública, y dejando buena parte de los temas sustanciales para futuras negociaciones.

Parece altamente posible que no se logrará firmar un acuerdo amplio en el 2005. Todo parece indicar que se acordará una declaración mínima, de compromiso, donde diversos temas serán transferidos a futuras negociaciones, y algunos a la próxima cumbre de presidentes de las Américas en Monterrey (enero 2004). Los borradores actuales apuntan a establecer un ALCA como una piso mínimo para favorecer el comercio hemisférico, con diversas puertas abiertas para que aquellos países interesados en profundizar sus vínculos con los Estados Unidos puedan hacerlo.

Evidentemente una resolución ministerial de ese tipo demostraría que el ALCA se ha estancado, pero ninguno de los ministros lo reconocerá. Asimismo, deja planteada la duda de la utilidad del tratado, ya que ese acuerdo agregaría muy poco a lo que sucede en estos momentos: la firma de más y más acuerdos bilaterales. Sería un ALCA que genera una ilusión de articulación hemisférica, cuando en realidad ella no existe y todos negocian en forma individual. Bajo esas condiciones los que deseaban golpear la unidad latinoamericana sin duda sonreirán; para los demás, las tareas seguirán pendientes.

Eduardo Gudynas

*Publicado en La Insignia,
20 de noviembre del 2003*

La vulnerabilidad de la región frente al libre comercio

CLAES presenta la nueva versión del Índice Latinoamericano de Vulnerabilidad frente al Libre Comercio

La actual propuesta del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) profundiza un estilo de desarrollo basado en exportaciones. En la reunión ministerial del ALCA realizada en noviembre en Miami todos los gobiernos y buena parte de los académicos compartieron el optimismo de que ese tipo de inserción comercial desencadenará crecimiento económico, aumentará el empleo y reducirá la pobreza. Frente a esas ideas, muchas organizaciones sociales, sindicales y algunos investigadores han alertado que ese modelo simplista termina generando mayores asimetrías, no permite remontar el desempleo, desencadena fuertes impactos ambientales y, en muchos casos, está ligado a sectores exportadores que dejan pocos beneficios a escala nacional. En realidad, esa inserción internacional depende cada vez más de la exportación de materias primas, tales como minerales, hidrocarburos, productos agrícolas, forestales y pesqueros, revelando un patrón cada vez más parecido a las épocas coloniales.

En la reunión ministerial del ALCA en Miami se insistió en los aspectos positivos de los tratados de libre comercio. Por ejemplo, la ministra de Relaciones Exteriores de Chile, Soledad Alvear, dijo en declaraciones a la agencia de noticias IPS: “Una de las razones por las que Chile está en el ALCA es, precisamente, porque estamos convencidos –y la experiencia chilena así lo refleja– que los procesos de apertura significan crecimiento para los países”. La ministra agregó que ese “crecimiento posibilita políticas sociales que permiten superar la situación de pobreza”. En el mismo sentido se expresó el ministro de

Economía de México, Fernando Canales, quien afirmó que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ha sido “positivo para la economía de México”.

Sin embargo la información disponible, analizada con atención, apunta en sentido contrario. Chile ha incrementado la desigualdad y mantiene un núcleo duro de pobres, mientras sus exportaciones rondan en un 90 por ciento de recursos primarios. En el caso del TLCAN, en la reunión de Miami se distribuyó un resumen de un estudio del Carnegie Endowment for International Peace que demuestra que ese acuerdo no ha generado nuevos empleos en México, los salarios reales no han crecido y se han generado algunos impactos ambientales negativos.

Podríamos preguntarnos, entonces, cuál es la vulnerabilidad de los países latinoamericanos bajo este esquema comercial que promueve el ALCA. O en otras palabras: ¿cuál es la vulnerabilidad de cada país si el ALCA tiene éxito y se avanza por el camino de la desregulación comercial? Para evaluar estos problemas se presentó en la reunión ministerial de Miami una nueva versión del Índice latinoamericano de vulnerabilidad ante el libre comercio (IVLC).

Bajo este nuevo indicador, el país con el mayor riesgo es Nicaragua, seguido por Ecuador y Honduras, mientras que los de menor riesgo son Uruguay y Costa Rica. El indicador es más amplio que las visiones tradicionales, ya que incluye aspectos económicos pero, además, incorpora los

sociales y ambientales. Pero también tiene una lógica distinta, en tanto considera las capacidades de cada país de amortiguar los impactos negativos del libre comercio, o bien sus vulnerabilidades frente a sus efectos negativos.

Por ejemplo, la visión economicista tradicional sólo está interesada en los ingresos que

se obtienen por exportaciones, en muchos casos independientemente de la naturaleza de los bienes exportados. El nuevo indicador atiende especialmente a la proporción de bienes primarios, los que usualmente generan poco empleo, poseen un valor agregado limitado y, además, están asociados a altos impactos ambientales. Eso explica la paradoja de algunos países donde

INDICADOR DE VULNERABILIDAD

La escala del índice es de 1 (mayor vulnerabilidad) a 0 (menor vulnerabilidad).

Puesto	País	Índice
1	Nicaragua	0,694
2	Ecuador	0,598
3	Honduras	0,566
4	Paraguay	0,562
5	Guatemala	0,548
6	El Salvador	0,539
7	Bolivia	0,528
8	R. Dominicana	0,523
9	Venezuela	0,505
10	Perú	0,489
11	Panamá	0,481
12	Chile	0,456
13	Argentina	0,409
14	Colombia	0,408
15	Brasil	0,401
16	México	0,386
17	Costa Rica	0,318
18	Uruguay	0,311



las exportaciones siguen aumentando pero no se solucionan las dificultades del empleo. En efecto, el ALCA podría acentuar todavía más el proceso de “re-primarización” de América Latina e incluso podría entorpecer los intentos de industrialización de algunos países. La visión tradicional siempre ve las exportaciones de los commodities como un aspecto positivo, mientras que en el nuevo indicador de vulnerabilidad se considera que al aumentar su proporción en las ventas totales, también se incrementan los riesgos.

También se reconoce que las exportaciones basadas en productos primarios tienen alto impacto ambiental y social. Existen muchos ejemplos en todo el continente, como la extracción de petróleo para exportar sin generar riqueza genuina a las poblaciones locales y, por el contrario, contaminando el ambiente y degradando el estilo de vida. El ALCA carece de restricciones e instrumentos para imponer condiciones sociales y ambientales al comercio, y por el contrario, las exigencias económicas contenidas en la propuesta de ese tratado pueden prevalecer sobre las regulaciones nacionales en materia social, laboral y ambiental. Este hecho contribuye a fundamentar que una mayor dependencia de exportaciones de bienes primarios podría ser una ventaja económica, pero también aumenta la vulnerabilidad social y ambiental.

Mientras la visión tradicional no considera los impactos sociales y ambientales, y usualmente es indiferente a la cualidad de las exportaciones, el nuevo indicador de vulnerabilidad incorpora esos aspectos. Por lo tanto allí donde la “economía tradicional” identifica ventajas, en la perspectiva del nuevo indicador en realidad nos enfrentamos con debilidades que pueden desembocar en nuevos problemas sociales, ambientales y económicos.

Bajo esta perspectiva, el índice de vulnerabilidad frente al libre comercio encuentra que entre los 10 países más vulnerables, ocho corresponden a países donde el peso de las exportaciones en la economía es alto o muy

alto, con una fuerte proporción de exportación de productos primarios (minerales, hidrocarburos, agrícolas, forestales, etc). En la mayoría de los países las exportaciones de productos primarios alcanzan más del 67 por ciento, pero en algunos, como Venezuela, Nicaragua, Ecuador y Panamá, representan más del 85 por ciento.

El índice compara un país contra otro dentro de América Latina, y por lo tanto no ofrece una medida absoluta. Está basado en un conjunto de 12 variables económicas, ambientales y sociales, entre las que se cuentan, por ejemplo, las áreas protegidas, la población urbana bajo línea pobreza, el gasto social, las exportaciones de productos primarios o la balanza de pagos como porcentaje del Producto Interno Bruto.

Las economías más pequeñas, como las centroamericanas, enfrentan los mayores riesgos económicos, sociales y ambientales en las negociaciones del ALCA. Sin embargo, el actual borrador del acuerdo no ofrece mecanismos de amortiguación y compensación ante estos riesgos. Para complicar aún más las cosas, entre los cinco países con el mayor riesgo, cuatro de ellos están negociando separadamente otros acuerdos de libre comercio con Estados Unidos, o lo harán en el futuro próximo: Nicaragua, Honduras y Guatemala lo hacen en el Tratado de Libre Comercio Centroamérica-Estados Unidos, mientras que se acaban de anunciar futuras negociaciones con Ecuador.

El Índice de vulnerabilidad frente al libre comercio permite apreciar las vulnerabilidades no sólo frente al ALCA sino frente a estos otros acuerdos, los que repiten obligaciones y regulaciones comerciales semejantes. Este tipo de informaciones demuestra que los representantes gubernamentales y empresariales que en la reunión ministerial del ALCA en Miami insistieron una y otra vez en los potenciales beneficios de un área de libre comercio continental, poco han avanzado en atender los riesgos potenciales de esta propuesta.

Es obvio que las asimetrías entre las diferentes naciones que negocian el ALCA hacen indispensable que, en lugar de una visión dogmática basada en los potenciales beneficios del comercio, se deben generar medidas concretas para evitar los efectos negativos. Estos acuerdos implican negociaciones asimétricas, donde no es posible predecir todos los impactos o beneficios y, por lo tanto, se deben generar instituciones y mecanismos que puedan amortiguar los efectos negativos. Casi nada se ha avanzado en ese sentido y varias

secciones de la propuesta actual del ALCA impiden esas medidas en tanto se interpretarán como “barreras al libre comercio”. Pero esas son las tareas esenciales que se deben enfrentar.

**Denise Gorfinkiel
y Eduardo Gudynas**

*Basado en artículos publicados
en La Insignia y Tercer Mundo Económico,
No 175, diciembre 2003*

Las iglesias frente al ALCA

En toda América Latina y el Caribe se suceden declaraciones y pronunciamientos frente al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Entre ellas, las organizaciones religiosas no han estado ausentes, y unas tras otras se han expresado frente a ese proyecto alertando sobre sus impactos negativos.

Las Iglesias cristianas en sus distintas denominaciones, sus Pastores, congregaciones religiosas y centros laicos conocen la realidad y la lucha de nuestros pueblos por una mayor dignidad y muestran una toma de postura crítica a la propuesta del ALCA. Posiblemente el caso más conocido se debió a la activa participación de la Conferencia Episcopal de Brasil apoyando el plebiscito sobre el ALCA. Bajo esa iniciativa, en el 2002, votaron más de 10 millones de brasileños, de los cuales más del 98% reclamaron que su gobierno no debería firmar el tratado del ALCA.

Más recientemente, los jesuitas analizaron el problema de la integración continental en un seminario (Quito, octubre 2003), donde criticaron duramente la propuesta del ALCA, señalando por ejemplo que la negociación no ha sido transparente, que trata como iguales a naciones que son muy desiguales, y que olvida aspectos críticos para el desarrollo, como las dimensiones laborales o ambientales. Esa comisión avanzó en algunos elementos claves sobre otro proceso de integración que parte, entre otros puntos, de una humanización de la economía y una redefinición de la globalización. En ese sentido, el documento promovido por esa comisión de la Compañía de Jesús, claramente apunta a un trato “preferencial a los “débiles” en las relaciones sociales de manera que el resultado final sea equilibrar los actores sociales hoy tan

desigualmente ubicados”. A su juicio “los débiles son los más pobres”, y es precisamente sus condiciones de vida los que deben otorgar los criterios para evaluar los mecanismos de solidaridad.

La presencia de las iglesias se ha repetido en estos días en Miami, donde el arzobispo de esa ciudad, John Favarola apoyó la marcha que se realizó el martes 18 de noviembre. Ante la prensa local sostuvo que “los derechos de los trabajadores tienen que ser protegidos”. En el mismo sentido se han sumado diversas congregaciones religiosas e iglesias, en todos los casos invocando las exigencias de una justicia social.

Integración y solidaridad

Como aporte a este movimiento, Claes D3E han promovido una declaración ecuménica frente al ALCA. El documento, “Integración y solidaridad entre los pueblos de las Américas”, cuenta actualmente con el apoyo de destacados líderes religiosos de todo el continente y más de una veintena de organizaciones de diverso tipo vinculadas a los compromisos cristianos. Esta iniciativa se basa en los pronunciamientos y declaraciones de distintas iglesias, comunidades religiosas y centros laicos.

En la declaración ecuménica existe coincidencia en que el ALCA no traerá los beneficios integrales que se promete a nuestros pueblos. Bajo la perspectiva de ese acuerdo la convivencia humana se ve reducida a simples mercancías de intercambio de bienes y se desconoce la complejidad de los procesos de integración. Por el contrario, los acuerdos de “libre” comercio de ese tipo tienen por efecto

impedir la integración y terminan provocando anexión y sumisión. Por lo tanto en la declaración se reclama una postura que afirme la justicia social y ambiental, y que permita el crecimiento de los pueblos.

La propuesta del ALCA actual es análoga al acuerdo de libre comercio de América del Norte, generando un proceso que, como lo plantean los Obispos Católicos de Canadá, hace más ricos a los ricos a costa de hacer a los pobres más pobres y más incapaces de competir y de comerciar. Se produce más desigualdad entre y dentro de los países y una mayor concentración de la riqueza.

Además, la propuesta del ALCA está inmersa en una profunda asimetría que afecta la soberanía de nuestros pueblos, consolida una lógica de libre comercio a favor del más poderoso, y por lo tanto nos alejamos de la necesidad de la justicia y la convivencia recíproca. La visión ecuménica no rechaza el libre comercio como un problema en sí mismo, sino que cuestiona el ALCA como acuerdo comercial que excluye la dignidad humana.

La declaración ecuménica que promueve Claes y D3E cuenta con el apoyo de varios centros de origen ecuménico de toda América Latina y el Caribe como el Centro de Evangelización de Brasil (CECA), el Departamento Ecuménico de Investigaciones (Costa Rica), CREAS, el CMMLK. También se han sumado instituciones de compromiso social, ambiental y evangélico como Amerindia, Koinonía, y la Multiversidad Franciscana de América Latina. Se destaca el apoyo de todas las congregaciones religiosas católicas a través de la CLAR (Confederación Latinoamericana de Religiosos.). También se han sumado obispos católicos de referencia en la región como Pedro Casaldaliga y Luiz Demetrio de Brasil, el obispo emérito de Chiapas, Samuel Ruiz, y Julio Bonino y Marcelo Mendiharar de Uruguay. La lista completa de las ediciones y el texto de la declaración están disponibles en Integración Sur.

Integración alternativa

La declaración ecuménica avanza más allá de su fuerte crítica a postular la importancia de generar otro proceso alternativo de integración regional. Esa nueva relación entre las naciones debe estar basada en condiciones de justicia y autonomía para una libertad real de las personas y los pueblos. Ese proceso debe asumir la diversidad y diferencias en una perspectiva de igualdad que permita un desarrollo sustentable. El comercio es posible, en tanto sea un comercio con justicia, enfocado en promover un desarrollo que sea sostenible, permita erradicar la pobreza, elevar la justicia social y proteger el ambiente.

En ese terreno, “Integración y solidaridad entre los pueblos de las Américas” afirma que la máxima de “amar al prójimo como a ti mismo” debe privilegiar al más débil y proteger la diversidad, lo que hace que el comercio y la economía sean parte de la política, la cultura y el ambiente y no pueden desvincularse uno de otro. El compromiso con la vida debe primar sobre los intereses mercantiles.

El compromiso de las comunidades cristianas que no es posible “globalizar la vida plena” sin “globalizar la solidaridad” implica que el comercio debe ser verdaderamente “libre”, es decir, un comercio humano donde todos puedan participar y ningún pueblo y nación imponga su propuesta a los demás.

En esta tarea existen muchas acciones posibles, y la presente declaración ecuménica es una contribución para enfrentar la propuesta del ALCA, que por su envergadura, requiere una reacción desde todos los sectores de la sociedad.

Nelson Villarreal

Versión revisada del artículo publicado en La Insignia, 21 de noviembre del 2003. La versión completa de la declaración está disponible en www.integracionsur.com

Final prematuro: Un acuerdo mínimo con los mismos objetivos

El encuentro ministerial del ALCA en Miami terminó prematuramente el jueves 20 al caer la tarde. Los delegados de los 34 países endosaron un acuerdo con compromisos mínimos, dejando muchos temas pendientes para negociaciones que continuarán en las próximas semanas. Entretanto tuvo lugar una marcha pacífica rechazando el ALCA, con una presencia mayoritariamente sindical; aunque la prensa local insistió en difundir algunos incidentes aislados. Si bien estos hechos acaban de suceder, es posible intentar un análisis preliminar.

El plan original se extingue

La declaración aprobada por los ministros apunta a un acuerdo comercial mínimo. Esto significa un cambio profundo en las negociaciones del ALCA: la ambición de un acuerdo hemisférico sustantivo no se concretó, e incluso no se cumplen con los mandatos que han signado la última etapa de las negociaciones. En efecto, los acuerdos logrados en 1998 (primero en la ministerial de Costa Rica y luego en la presidencial de Santiago) de un compromiso único (*single undertaking*) y consideración de todos los temas sin exclusión, han quedado por el camino.

Con la aprobación de las resoluciones de Miami se evita reconocer que el proyecto original del ALCA está muerto. Vive, pero a nivel de un consenso mínimo, renunciando a una liberalización comercial sustantiva en todos los sectores para todos los países. La declaración se parece en este caso más a la propuesta del ALCA "light" promovida por Brasil y el Mercosur, aunque eso no quiere decir que sea contraria a los intereses de Washington.

Esta revisión de las metas del ALCA en buena medida se debe al desacuerdo persistente entre Washington y Brasilia en temas como el comercio agrícola, compras gubernamentales y derechos de propiedad intelectual. Si bien tanto R. Zoellick como C. Amorín han bajado el tono del debate público, ninguno de los dos ha cedido en sus posiciones esenciales. Ese tira y afloja estaba comenzando a generar quejas en los demás países (por ejemplo, posibles concesiones de EE.UU. desencadenaron cuestionamientos de naciones como Canadá o Chile), mientras que la administración Bush necesitaba asegurar algunos acuerdos antes que el debate electoral le impida nuevos movimientos.

Unos y otros lograron una declaración final, y con ello pueden decir que el encuentro no fracasó. Este intento de salvar políticamente al encuentro ministerial del ALCA a su vez refleja la debilidad de esta propuesta dentro de cada país; nadie podía darse el lujo de un colapso como en Cancún, ya que los costos políticos ante la opinión pública serían enormes.

El nuevo ALCA es una Alquita

El nuevo objetivo revisado del proyecto ALCA es lograr un acuerdo sobre un conjunto de derechos y obligaciones mínimas en los diferentes temas comerciales que venían siendo negociados. Se espera lograr un convenio marco para los temas de acceso a mercados, agricultura, inversiones, compras gubernamentales, inversiones, subsidios, derechos de propiedad intelectual, antidumping y medidas compensatorias etc. Quedan pendientes cuestiones clave, como la forma bajo la cual se determinará el mínimo común denominador.

A partir de ese acuerdo básico, que representa un piso mínimo de membresía al ALCA, los países que deseen avanzar en liberalizaciones o disciplinas comerciales lo podrán hacer en el marco de negociaciones plurilaterales. Teóricamente el término negociaciones plurilaterales invoca a más de dos países, encomendándose al Comité de Negociaciones Comerciales el establecimiento de procedimientos para esos pasos.

A su vez se vuelve a insistir en que todas las disposiciones serán consistentes con la Organización Mundial del Comercio, de donde algunos temas controversiales (como agricultura) finalmente se deberán resolver en esa institución. Se introducen cambios menores respecto a fechas de la agenda, y algunas disposiciones de carácter institucional.

Temas sociales y ambientales estancados

Una vez más se ha dado un paso atrás en incorporar los temas ambientales y laborales. En el borrador del día anterior, los ministros consideraban crear un grupo consultivo sobre temas laborales y ambientales, el que debería discutir y desarrollar opciones para abordar esas cuestiones. Todo el párrafo fue excluido de la declaración final.

En materia de participación de la sociedad civil se menciona “el interés” de crear un comité consultivo de la sociedad civil en el marco institucional del acuerdo, pero sólo a partir de su entrada en vigencia, excluyendo la posibilidad de ampliar la participación desde esta etapa del proceso. Por lo tanto permanecen todos los problemas conocidos de limitaciones a la información y a la participación en las negociaciones del ALCA.

Se mantiene el objetivo

En suma el ALCA cambia de rumbo. Evidentemente ya no se puede decir que el proyecto sea abarcativo ni ambicioso, y el resultado aún está por verse. El resultado es tan modesto que los ministros terminaron un día antes sus trabajos, casi saliendo de Miami por la puerta de atrás, en el medio de importantes marchas ciudadanas de protesta. En lo sustantivo no se ha avanzado, y los protagonistas parecen haber renunciado al proyecto original. La fecha límite de aprobación del tratado para 2005 se encuentra bajo un signo de interrogación.

A pesar de esto se mantiene el objetivo de liberalizar el comercio hemisférico por medio de acuerdos que son esencialmente asimétricos (donde un país más grande impone condiciones a una nación más pequeña apelando a ciertas posibles ventajas exportadoras). La nueva “Alquita” es totalmente funcional con esa postura y con las negociaciones de acuerdos bilaterales que está siguiendo Washington. Por lo tanto en lugar de un gran acuerdo hemisférico, todo parece indicar que seguirán avanzando los acuerdos regionales, y que muchos de ellos podrán incluso cobijarse dentro de este nuevo ALCA. En una línea similar también se mueve Brasil, y los convenios que busca por medio de la ampliación del Mercosur también podrían ser compatibles con este nuevo ALCA. En todos estos casos los temas esenciales del desarrollo siguen pendientes, y los canales de participación ciudadana continúan siendo insuficientes.

Gerardo Evia y Eduardo Gudynas

*Basado en el artículo publicado en La Insignia,
20 de noviembre del 2003.*

El acuerdo de Miami: más peligroso que el proyecto original

La Declaración Final de la Octava Reunión de los ministros del ALCA en Miami ha venido a confirmar el fracaso del proyecto original del ALCA, no obstante los esfuerzos que se hacen para presentar un supuesto fin del estancamiento de las negociaciones y un éxito de la reunión ministerial, buscando alejar el fantasma de Cancún. La realidad es que la falta de consenso presente en la reunión de la OMC en Cancún también lo ha estado en Miami. Vuelve a constatarse que el gobierno de Estados Unidos no tiene ya más la capacidad de imponer su agenda íntegra como "consenso" general.

A la vez, sin embargo, la "salida" encontrada puede resultar quizás más peligrosa que el esquema original, puesto que además de mantener los plazos y las formas antidemocráticas para la consecución del ALCA, propone ahora un esquema "flexible" de negociación que traslada al ámbito bilateral las definiciones que no sean posibles de alcanzar en el mínimo común y deja a muchos países en una posición de negociación más desventajosa con Estados Unidos. Sobre todo se mantienen como posibles de ser negociados todos los temas, es decir, el peligro de que más allá del intercambio comercial se impongan reglas supraconstitucionales sobre el conjunto de las economías en cuanto a inversiones, servicios, propiedad intelectual, compras gubernamentales, agricultura, etc.

Aunque algunos países han hecho esfuerzos para que el marco general del ALCA sea mínimo, el famoso "ALCA lite", el que se mantengan estos temas representa un peligro potencial. Al mismo tiempo lamentamos que algunos países afectados gravemente por el "libre comercio" se empeñen en defender aún más que Washington el esquema del ALCA total. Es notorio que detrás de todo esto han jugado las presiones y chantajes al interior de las negociaciones por parte de

Estados Unidos, quien no obstante que ya no convence sigue teniendo la fuerza para imponer sus objetivos, tratando de aislar a los gobiernos del continente que explicitan una visión diferente.

En todo caso, el hecho es que aunque el resultado sea un híbrido del ALCA total, el "flexible" y el "lite", se mantiene como plazo fatal el de enero del 2005, lo cual resulta cada vez más injustificado. La Alianza Social Continental reafirma su oposición al contenido y a los principios básicos que orientan esta negociación comercial, cuya esencia permanece en el acuerdo que esta surgiendo en esta Declaración. Reiteramos nuestro compromiso a favor de una integración que contemple los derechos humanos, económicos, sociales, de equidad de sexo, culturales, laborales y ambientales, y que preserve la soberanía de los pueblos y su capacidad de impulsar proyectos nacionales o regionales con autonomía.

La reunión ministerial del ALCA en Miami se ha realizado además en medio de un ambiente de intimidación hacia la población local y hacia los visitantes por parte de las autoridades. La Alianza Social Continental levanta su más enérgica protesta por las múltiples violaciones a los derechos de expresión y manifestación, el hostigamiento permanente hacia la sociedad civil y los arrestos arbitrarios ocurridos en las calles de Miami, en un dispositivo de seguridad absolutamente desproporcionado que colocó injustificadamente a esta ciudad en un estado de excepción durante estos días. Tal cosa no ha hecho sino reforzar la idea de que el ALCA y el "libre comercio" están basados también en la amenaza del uso de la fuerza y coincide con el incremento de la militarización en el continente. No hemos visto la democracia y la libertad de que se habla en Estados Unidos. Quizás esta es la forma en que Miami quiere

ser mejor candidata para ser la sede del ALCA, un ALCA rechazado por los pueblos y que tiene que ser defendido con la policía.

Desde aquí, desde esta ciudad estadounidense, reafirmamos nuestra convicción de continuar la lucha y fortalecer nuestra organización en los niveles continental y nacional para detener el ALCA e impulsar nuestras alternativas a favor de una integración que contemple los derechos y anhelos del continente. Contra las pretensiones de dividirnos, afirmamos que

la lucha de cada pueblo es la lucha de todos y hacemos un llamamiento a los gobiernos de los países pobres de la región para que en el proceso de negociaciones que viene no se dejen imponer acuerdos contrarios a los intereses de la soberanía y el desarrollo de sus países.

*Declaración de la Alianza Social Continental,
en Miami, al finalizar el encuentro
ministerial del ALCA.*

Expresiones ciudadanas, controles policíacos

El encuentro ministerial del ALCA en Miami mostró como hechos notables una importante presencia de la sociedad civil, y un imponente aparato policial. Una vez más, una cumbre negociadora se tiene que esconder detrás de vallas de metal y hombres armados.

La creciente resistencia a los acuerdos de libre comercio, incluso dentro de los Estados Unidos, fue evidente en las expresiones de diferentes organizaciones sociales, pero en especial en la marcha convocada por la central sindical de ese país, el jueves 20 de noviembre. La presencia de delegados de organizaciones sociales de América Latina fue limitada, en especial por las trabas que impone el visado a los EE.UU. El dispositivo de seguridad montado en Miami demuestra que estos gobiernos tienen en claro que no cuentan con apoyo popular para promover estos convenios.

La mayor parte de las organizaciones ciudadanas participan de un gran foro, donde la columna vertebral fueron las actividades de la Alianza Social Continental. Allí estaban presentes desde organiza-

ciones de derechos humanos a los grandes sindicatos del continente. Sus eventos se realizaron por fuera del riguroso perímetro de seguridad montado por la policía, y enfatizaron el cuestionamiento político. Un evento en menor escala fue el Foro de las Américas sobre Comercio y Desarrollo Sostenible, que tuvo el visto bueno de Washington, y mantuvo una serie de talleres donde sobre todo prevaleció un enfoque técnico. En el ámbito del primer encuentro, se reclamó suspender este tipo de negociaciones. Pero incluso en el segundo foro, también se lanzaron duras críticas a la propuesta del ALCA.

Esta claro que el ALCA no cuenta con respaldo popular. Pero eso no puede usarse como excusa para explicar el impresionante marco de seguridad, con miles de policías apostados en toda la ciudad, y un amplio perímetro de controles que rodeaba la sede de las negociaciones gubernamentales. El miedo y la aprehensión se convirtieron en la expresión más clara del encuentro. No sólo por los controles de seguridad, sino por la insistencia en expresar ese miedo y transmitirlo al resto de los vecinos de Miami. Buena parte de los negocios estaban cerrados, y las televisoras locales no cesaban de anunciar la inminencia de disturbios por lo que ellos calificaban como "anarquistas". Más de un comerciante nos transmitió su miedo ante esos "anarquistas que ya habían tomado Seattle y Cancún, y ahora apuntaban hacia Miami". Ninguna de esas posiciones resistía el menor análisis.

De diversas maneras se construyó el temor. Los reportes en Miami hablan de un gasto de más de 16 millones de dólares en seguridad. Se podía observar la presencia de





policías comunes, tropas de choque, los conocidos SWAT, patrullas de caminos, policías de otros condados vecinos, y hasta el guardacostas; en total 40 agencias de seguridad estuvieron involucradas.

En la manifestación convocada por los sindicatos se reunieron más de 10 mil personas, las que en una soleada tarde tomaron las avenidas sobre la costa del centro de Miami, muy cerca de los hoteles donde se encontraban los delegados gubernamentales. La mayor parte de ellos desfilaban con carteles, algunos disfrazados, otros con representaciones teatrales. Toda la marcha era propia de la cultura de Estados Unidos, con expresiones casi tímidas y bajo un gran orden.

A pesar de eso todo el encuentro estuvo rodeado de un dispositivo de seguridad desmesurado, seguramente esperando a los supuestos “anarquistas”. La policía se comportaba correctamente pero entorpeció la llegada de la gente a la marcha, en especial por el bloqueo seleccionado de vías de acceso. Muchos sindicalistas que habían llegado en caravanas de autobuses a Miami desde otras ciudades no pudieron llegar al centro del encuentro. Esos policías estaban vestidos y equipados como para enfrentar un alzamiento de envergadura; a su lado se encontraban tropas a caballo, un poco más

lejos pequeños carros blindados, y en los cielos varios helicópteros. No faltó un jefe de policía local que paseaba en bicicleta haciendo aparatosas intervenciones siempre que estuviera una cámara de televisión cerca.

Finalmente tuvieron lugar algunas refriegas con unos pequeños grupos de manifestantes. La policía local reportó que arrestó unas 200 personas. Las organizaciones ciudadanas de Estados Unidos cuestionaron los que calificaron como “arrestos innecesarios”; incluso uno de los voceros de la AFL-CIO, sostuvo que existió un uso excesivo de la fuerza.

En todos los casos se repetía un acto ritualizado: algunos jóvenes tiraban pintura o algo similar a un par de policías, o prendían fuego unas cajas de cartón, comenzaban a llegar la prensa, en especial las cámaras de televisión, se tomaban las tomas de rigor, y luego de cumplido el ritual mediático, la policía avanzaba un poco, apagaba la fogata de turno o arrestaba algún manifestante, y todo volvía a la cama. Minutos más tarde el ritual se repetía en algún otro sitio. Por la noche las imágenes de esos forcejeos y de las llamas, editadas en primer plano, coparon todos los informativos centrales. La escenificación de la violen-



cia y la represión se daba la mano con los medios televisivos convencionales. Uno se alimentaba del otro.

Para los televidentes en un segundo plano quedaron las miles de personas que, en calma y corrección, reclamaron otra integración en

las Américas. En realidad, esas expresiones ciudadanas, fueron las que estuvieron en el centro de todos los escenarios.

Eduardo Gudynas

*Publicado en La Insignia,
24 noviembre del 2003.*

ALCA flexible, mínima y “a la carta”

La cumbre ministerial de los 34 países que negocian el Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA) se realizó en Miami (Estados Unidos), del 17 al 20 de noviembre, bajo un duro dispositivo de seguridad, marchas de protestas de las organizaciones ciudadanas y crecientes diferencias entre los gobiernos.

La reunión ministerial de Miami terminó abruptamente un día antes de lo previsto, con la aprobación de un mandato ministerial que apunta a un “ALCA mínima”, “flexible” o “a la carta”. Las diferencias sustanciales entre los países se mantuvieron, y el texto final aprobado se parece mucho al que acordaron días antes Brasil y Estados Unidos. Es un acuerdo que comenzó a generar críticas desde aquellas naciones que apostaban hacia un ALCA ambiciosa, como Canadá, Chile y México. De alguna manera Washington y Brasilia una y otra vez volvían a ese acuerdo, y presionaban en ese sentido. Aquellos países que intentaron salirse de ese camino recibían respuestas tanto de Brasil como de Estados Unidos.

Se evitó un fracaso que hubiera puesto en muy mala situación a buena parte de estos gobiernos. Estados Unidos tuvo que ceder sus reclamos y aceptar un ALCA mínima, pero logró mantener en marcha un proceso de negociación mientras gana tiempo, profundizando su estrategia de acuerdos bilaterales. Sus delegados regresan a Washington sin la sombra de un nuevo fracaso, lo que hubiera tenido un impacto negativo en el incipiente debate electoral. Además lograron mantener algunos

de sus sectores protegidos, lo que les renovó la simpatía de varios sectores empresariales. Otro tanto sucede en América Latina: todos deseaban regresar a las capitales con algún acuerdo, al menos para salvar sus posiciones frente a las opiniones públicas nacionales. En especial Brasil no podía darse el lujo que una vez más lo responsabilizaran del fracaso de un encuentro comercial internacional.

Este tipo de factores se sumaron para explicar las resoluciones mínimas tomadas en Miami. Aunque los ministros no lo reconocen, algunos de los mandatos que guiaron los últimos años de las negociaciones del ALCA desaparecen. En efecto, el acuerdo logrado en 1998 (primero en la ministerial de Costa Rica y luego en la presidencial de Santiago) de un compromiso único (*single undertaking*), y la consideración de todos los temas, sin exclusiones, han quedado por el camino.

Se generó así un nuevo acuerdo, bajo nuevas reglas, aunque se mantienen, por un lado la misma meta de liberalizar el comercio

hemisférico, y por el otro, el apego a una visión mercantilista del desarrollo. El ALCA permanece como un proceso de negociación, manteniéndose abiertos todos los grupos de negociación (acceso a mercados, agricultura, inversiones, compras gubernamentales, inversiones, subsidios, derechos de propiedad

intelectual, antidumping y medidas compensatorias etc.). Está claro que se renuncia a una liberalización comercial sustantiva



en todos esos sectores y para todos los países. Estados Unidos y Canadá no reducirán sus subsidios ni abrirán sus mercados; mientras que Brasil y otros países mantendrán sus privilegios, por ejemplo, en las compras gubernamentales. Finalmente, es poco probable que se llegue a la fecha del 2005 con una aprobación del tratado.

Los ministros indican que el acuerdo debe ser “flexible” tomando en cuenta “las necesidades y sensibilidades de todos los socios del ALCA”. También debe ser “equilibrado” para abordar las “diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías del Hemisferio, mediante varias disposiciones y mecanismos”. Se concluye entonces que “los países pueden asumir diferentes niveles de compromisos”. Se apunta así a lograr un nuevo acuerdo sobre un conjunto de derechos y obligaciones mínimas en los diferentes temas comerciales. Se conformaría un “piso mínimo” de obligaciones y posibilidades, aunque quedan pendientes cuestiones clave, como la forma bajo la cual se determinará ese mínimo común denominador.

A partir de ese acuerdo básico quienes deseen avanzar más allá en liberalizaciones o disciplinas comerciales, podrán hacerlo por medio de convenios plurilaterales. Los ministros indican que los “países que así lo decidan, dentro del ALCA, puedan acordar beneficios y obligaciones adicionales” (lo que explica el nombre de “ALCA a la carta”, donde cada uno escoge un menú de platos y debe decidir cuánto comer de cada uno, según la imagen de Robert Zoellick, el representante de comercio estadounidense). De esta manera el ALCA adquiere un nuevo papel al convertirse ella misma en un marco de negociación para diferentes conjuntos de países.

A su vez se vuelve a insistir en que todas las disposiciones serán consistentes con la OMC, de donde algunos temas controversiales (seguramente agricultura) finalmente se deberán resolver en ese ámbito. Se introducen cambios menores

respecto a fechas de la agenda, y algunas disposiciones de carácter institucional. Se postergó la elección de la ciudad sede de la secretaría del acuerdo, defraudando por ahora las expectativas de Miami de lograr ese puesto.

El ALCA flexible fue presentado como una victoria tanto por Washington como por Brasilia. Rubens Ricúpero, secretario de la UNCTAD llegó a calificarlo como una “brillante victoria diplomática” de Brasil. Otros gobiernos, en cambio, cuestionaron el corto alcance del compromiso, dejando entrever que prácticamente se los llevó a aceptar ese acuerdo ante el riesgo de naufragio de la reunión. Los empresarios cuestionaron la vaguedad y timidez del acuerdo, y la falta de la profundización comercial.

Finalmente, las ONGs y sindicatos consideraron que el objetivo inicial se mantiene; la Alianza Social Continental advirtió que la nueva propuesta “puede resultar quizás más peligrosa que el esquema original, puesto que además de mantener los plazos y las formas antidemocráticas para la consecución del ALCA, propone ahora un esquema ‘flexible’ de negociación que traslada al ámbito bilateral las definiciones que no sean posibles de alcanzar en el mínimo común y deja a muchos países en una posición de negociación más desventajosa con Estados Unidos.”

Temas sociales y ambientales estancados

Una vez más se ha dado un paso atrás en incorporar los temas ambientales y laborales. En el último borrador los ministros consideraban crear un grupo consultivo sobre temas laborales y ambientales, el que debería discutir y desarrollar opciones para abordar esas cuestiones. Todo ese párrafo fue excluido de la declaración final. Este hecho parece deberse a una triste complicidad, donde naciones como Estados Unidos



y Canadá los promueven, seguros que alguna nación del sur los rechazarán, cosa que siempre sucede.

La resolución final también reitera el apoyo a un programa de cooperación hemisférica y a la participación de la sociedad civil. Los avances en esos campos, así como en la implementación de las agendas sociales de las cumbres presidenciales, no existieron o bien son menores. Hasta ahora la presencia de la sociedad civil se ha recostado sobre los foros empresariales, que logran una comunicación directa con los ministros, mientras los mecanismos para la presencia de organizaciones sociales y sindicales siguen enfrentando todo tipo de trabas. En esta materia los ministros indican “el interés” de crear un comité consultivo de la sociedad civil pero sólo a partir de su entrada en vigencia. Por lo tanto permanecen todos los problemas conocidos de limitaciones a la información y a la participación en las negociaciones del ALCA.

Se mantiene el objetivo

Estos resultados de la cumbre ministerial se lograron en un contexto de multitudinarias manifestaciones ciudadanas en Miami, destacándose una convocada por la AFL-CIO, la central sindical de Estados Unidos, que reunió más de 10 mil personas. Entretanto los ministros deliberaban protegidos por un fuerte dispositivo de seguridad, que involucró a miles de policías y fuerzas de

choque con un costo estimado en más de 16 millones de dólares. Entre ellos se mantiene el objetivo inicial del ALCA, al reiterarse la meta de liberalizar el comercio hemisférico.

La nueva versión mínima y flexible del ALCA mantiene una negociación esencialmente asimétrica (donde un país más grande impone condiciones a una nación más pequeña apelando a ciertas posibles ventajas exportadoras). Pero además es funcional a la estrategia de Estados Unidos de avanzar en acuerdos bilaterales. Por lo tanto en lugar de un gran acuerdo hemisférico, todo parece indicar que seguirán avanzando los acuerdos regionales, y que muchos de ellos podrán incluso cobijarse dentro de este nuevo ALCA.

Durante el encuentro de Miami, EE.UU. anunció formalmente el inicio de negociaciones con Colombia y Perú en la segunda mitad del 2004, y más adelante con Bolivia y Ecuador. También informó el inicio de negociaciones con Panamá e invitó además a la República Dominicana, con lo cual se apunta a ampliar la cobertura del Tratado de Libre Comercio de Centro América. De todas maneras la recepción de esta estrategia y del ALCA genera muchas críticas desde los ámbitos convencionales; un reciente editorial del Financial Times advertía que la estrategia de Zoellick de acuerdos bilaterales enfoca “economías pequeñas y atrasadas con minúscula participación en el comercio global”, considerando todo eso prácticamente como una pérdida de tiempo. Paradójicamente, Brasil se mueve de manera similar, aunque con otros énfasis y ritmos, ya que busca ampliar el MERCOSUR por medio de negociaciones comerciales.

El ALCA como proyecto hemisférico no ha muerto, sino que en Miami se celebró una reformulación, donde se mantienen sus bases conceptuales, olvidando una vez más los temas esenciales del desarrollo y la participación ciudadana. Si bien se mantienen discrepancias en temas importantes como agricultura o compras gubernamentales, se observan acercamientos en cuestiones como las reglas de inversión, con todos los

impactos negativos que se han denunciado sobre la asignación de derechos ampliados a las empresas y la erosión de la soberanía de los Estados.

Además, el actual esquema no ofrece mecanismos para generar políticas de desarrollo regionales entre conjuntos de países, y por el contrario, su enfoque comercial impide en muchos casos esa posibilidad. No existen grupos de negociación para una política agropecuaria común o una política industrial común, ni se esperan acuerdos sobre articulaciones productivas. Por el contrario, el ALCA tiene un enfoque comercial que refuerza la competencia entre las naciones del sur por

exportar sus productos, mientras abren sus fronteras para recibir otras manufacturas y servicios desde las economías mayores. De esta manera se genera un proceso que mantiene y acentúa una economía minimalista, basada en las exportaciones de productos primarios, y además reproduce las asimetrías de países más grandes sobre los más pequeños. Por estas razones, si bien se anuncia un ALCA mínima, se avecinan problemas mayores.

Eduardo Gudynas

*Basado en un artículo publicado en
Tercer Mundo Económico No 175,
3 de diciembre de 2003*

Area de Libre Comercio de las Américas

Octava Reunión Ministerial de Comercio

Miami, EUA - 20 de noviembre de 2003

Introducción

1. Nosotros, los Ministros Responsables del Comercio en el Hemisferio, en representación de los 34 países que participan en las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) celebramos nuestra Octava Reunión Ministerial en Miami, Estados Unidos de América, los días 20 y 21 de noviembre de 2003 con el fin de proporcionar orientación para la fase final de las negociaciones del ALCA.

2. Reconocemos la significativa contribución que la integración económica, incluido el ALCA, aportará al logro de los objetivos establecidos en el proceso de las Cumbres de las Américas: el fortalecimiento de la democracia, la creación de prosperidad y la realización del potencial humano. Reiteramos que la negociación del ALCA seguirá tomando en cuenta la amplia agenda social y económica contenida en las Declaraciones y Planes de Acción de Miami, Santiago y Ciudad de Québec con el objeto de contribuir a elevar los niveles de vida, incrementar el empleo, mejorar las condiciones laborales de todos los pueblos de las Américas, fortalecer el diálogo social y la protección social, mejorar los niveles de salud y educación y proteger mejor el medio ambiente. Reafirmamos la necesidad de respetar y valorar la diversidad cultural consagrada en la Declaración y el Plan de Acción de la Cumbre de las Américas de 2001.

3. Reiteramos que el ALCA puede coexistir con acuerdos bilaterales y subregionales, en la medida que los derechos y obligaciones bajo tales acuerdos no estén cubiertos o excedan los derechos y obligaciones del ALCA. También reafirmamos que el ALCA será congruente con las reglas y disciplinas de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

4. Los compromisos que adquieran los países en el ALCA deberán ser compatibles con las doctrinas de la soberanía de los Estados y los respectivos textos constitucionales.

La visión del ALCA

5. Nosotros, los Ministros, reafirmamos el compromiso que tenemos para que las negociaciones del ALCA concluyan con éxito a más tardar en enero de 2005*, con el objetivo final de lograr un área de libre comercio e integración regional. Los Ministros reafirman su compromiso con un ALCA comprehensivo y equilibrado que fomentará con la mayor eficacia el crecimiento económico, la reducción de la pobreza, el desarrollo y la integración a través de la liberalización del comercio. Asimismo, los Ministros reconocen que se necesita flexibilidad para tomar en cuenta las necesidades y sensibilidades de todos los socios del ALCA.

6. Estamos conscientes de que el objetivo de las negociaciones debe ser un acuerdo equilibrado que aborde la cuestión de las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías del Hemisferio, mediante varias disposiciones y mecanismos.

7. Tomando en cuenta y reconociendo los mandatos existentes, los Ministros reconocen que los países pueden asumir diferentes niveles de compromisos. Procuraremos desarrollar un conjunto común y equilibrado de derechos y obligaciones que sean aplicables a todos los

* Venezuela reitera su reserva expresada en la Declaración de Ciudad de Québec en cuanto a la entrada en vigor del ALCA en el 2005.

países. Además, las negociaciones deberían permitir que los países que así lo decidan, dentro del ALCA, puedan acordar beneficios y obligaciones adicionales. Una posible línea de acción podría ser que estos países lleven a cabo negociaciones plurilaterales dentro del ALCA para definir las obligaciones en cada área respectiva.

8. Esperamos plenamente que de este empeño surgirá el equilibrio apropiado de derechos y obligaciones que permita que los países cosechen los beneficios de sus respectivos compromisos.

Instrucciones Generales

9. El Acuerdo incluirá medidas en cada una de las disciplinas de negociación, y medidas horizontales, según sea apropiado, que tomen en cuenta las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías, y que puedan ser implementadas. Se otorgará una atención especial a las necesidades, condiciones económicas (incluyendo costos de transición y posibles desequilibrios internos) y oportunidades de las economías más pequeñas, con el objeto de asegurar su plena participación en el proceso del ALCA.

10. Instruimos al Comité de Negociaciones Comerciales (CNC) a que desarrolle un conjunto equilibrado y común de derechos y obligaciones que sean aplicables a todos los países. Las negociaciones sobre el conjunto común de derechos y obligaciones incluirán disposiciones en cada una de las siguientes áreas de negociación: acceso a mercados; agricultura; servicios; inversión; compras del sector público; propiedad intelectual; política de competencia; subsidios, antidumping y derechos compensatorios; y solución de controversias. Las partes interesadas podrán decidir, a nivel plurilateral, el desarrollo de disciplinas y liberalización adicionales. El CNC deberá establecer procedimientos para estas negociaciones que deberán estipular, entre otras cosas, que: los países que negocien obligaciones y beneficios adicionales en el ALCA deberán notificar a los Copresidentes su intención de hacerlo antes del inicio de las negociaciones; y cualquier país que decida no

hacerlo podrá asistir como observador a dichas negociaciones adicionales. Los observadores podrán, mediante notificación a los Copresidentes, convertirse en participantes en estas negociaciones en cualquier momento ulterior. Los resultados de las negociaciones deben ser conformes a la OMC. Estas instrucciones deberán ser enviadas por el CNC a los Grupos de Negociación y al Comité Técnico de Asuntos Institucionales (CTI), a más tardar en la decimoséptima reunión del CNC, a fin de permitir que las negociaciones procedan simultáneamente y culminen de conformidad con el calendario.

Orientación sobre el texto

11. Instruimos al CTI a que presente en la decimoctava reunión del CNC el borrador de su texto así como sus recomendaciones sobre las instituciones que se requieren para la aplicación del Acuerdo del ALCA, que incluyan propuestas sobre mecanismos de financiamiento, reglas administrativas e implicaciones del funcionamiento de la estructura institucional del Acuerdo del ALCA en materia de recursos humanos.

12. Instruimos al CTI a que presente a la brevedad al CNC, con la consideración apropiada a las disposiciones contenidas en esta Declaración, una propuesta sobre el proceso para finalizar el Acuerdo. Esta propuesta deberá incluir, entre otras cosas, las medidas específicas, incluyendo la revisión legal, traducción, verificación y autenticación necesarias para finalizar el texto del Acuerdo, así como el proceso y el cronograma para la culminación de estas medidas.

Orientación sobre las negociaciones sobre el acceso a mercados

13. Instruimos que las negociaciones sobre acceso a mercados se lleven a cabo a un ritmo que lleve a la conclusión de dichas negociaciones a más tardar el 30 de septiembre de 2004.

Diferencias en niveles de desarrollo y de tamaño de economías

14. Reconocemos las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías del hemisferio y la importancia de que todos los países que participen en el ALCA logren un crecimiento económico, el mejoramiento de la calidad de vida de sus pueblos, y un desarrollo social y económico equilibrado y sostenido para todos sus participantes. Por lo tanto, reafirmamos nuestro compromiso de tomar en cuenta, al diseñar el ALCA, las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías del hemisferio a fin de crear oportunidades para su plena participación y aumentar su nivel de desarrollo. Estableceremos mecanismos que complementen y mejoren las medidas que abordan las diferencias en el nivel de desarrollo y tamaño de las economías, y en particular de las economías más pequeñas, con el fin de facilitar la implementación del Acuerdo y de elevar al máximo los beneficios que puedan derivarse del ALCA. Dichas medidas deberán incluir, aunque no deberán limitarse a la asistencia técnica y las medidas de transición, incluida la aplicación de períodos de ajuste más largos.

15. Tomamos nota del Informe del CNC sobre los resultados del progreso alcanzado en relación con el tratamiento de las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías en cada uno de los Grupos de Negociación, e instruimos a estas entidades a que continúen trabajando sobre este tema. Hemos puesto este informe a la disposición del público en la página oficial del ALCA en Internet. Observamos con preocupación que aunque se han producido avances en las negociaciones de los textos, las propuestas destinadas a plasmar el tratamiento de las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías aparecen entre corchetes en todas las disciplinas de negociación. Por lo tanto, reiteramos nuestra instrucción al CNC y a todos los grupos de negociación, en particular a aquellos que lleven a cabo negociaciones de acceso a mercados, a que plasmen en medidas específicas este principio de manera que estén reflejadas en los resultados de las negociaciones. Instruimos al Grupo Consultativo de Economías más Pequeñas (GCEP) a que mantenga actualizado dicho

informe, con el apoyo del Comité Tripartito, y nos sea alcanzado en nuestra siguiente reunión.

16. Con el propósito de brindar un adecuado seguimiento a las actividades que ha venido desarrollando el GCEP y para lograr la plena participación de todos los países en el ALCA, instruimos al GCEP a hacer recomendaciones al CNC en su próxima reunión y en coordinación con el CTI sobre las características de un Comité Permanente sobre la aplicación del tratamiento de las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías, a fin de que forme parte de la institucionalidad del ALCA.

Programa de Cooperación Hemisférica

17. Reconocemos que el comercio puede desempeñar un papel fundamental en el fomento del desarrollo económico y en la reducción de la pobreza. Por lo tanto, recalcamos que el compromiso de los países con la integración del comercio en sus planes de desarrollo nacional, tales como las Estrategias para la Reducción de la Pobreza, es esencial para asegurar el papel del comercio en el desarrollo y obtener mayor asistencia relacionada con el comercio en la región.

18. Reconocemos que las economías más pequeñas y menos desarrolladas requerirán apoyo financiero que las asista en el proceso de adaptación que resulte de la integración hemisférica. Por lo tanto, instruimos al GCEP, en base a su labor actual sobre el tema y con el apoyo del Comité Tripartito, a que presente recomendaciones al CNC en su decimoctava reunión sobre los métodos y mecanismos de financiamiento para abordar las necesidades de ajuste que resulten de las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías del hemisferio.

19. Acogemos con beneplácito los esfuerzos del GCEP, con la asistencia del Comité Tripartito, para implementar el Programa de Cooperación Hemisférica (PCH). En la reunión que se celebró en Washington, DC, los días 14 y 15 de octubre, auspiciada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se dieron pasos importantes con instituciones donantes pertinentes y en la preparación de las estrategias de creación de

capacidad comercial (ECCC) por parte de los gobiernos, que fueron el punto central de discusión en la rueda de encuentros con los donantes. Las estrategias de creación de capacidad comercial son cruciales para identificar programas eficaces y fuentes de financiamiento apropiado. Estos pasos constituyen un comienzo para el proceso de mejorar la capacidad de los países que están solicitando ayuda para completar la negociación del Acuerdo del ALCA, prepararse a para implementar sus condiciones, y mejorar su capacidad para el comercio y adaptarse exitosamente a la integración.

20. Con base en las deliberaciones y el informe del CNC sobre el avance en la implementación del PCH y sobre la reunión inicial de donantes, alentamos a los países con la ayuda del Comité Tripartito, a que completen las estrategias BTC según convenga y a que organice reuniones subregionales con los donantes para proseguir las deliberaciones sobre las estrategias BTC. La primera de estas reuniones subregionales con los donantes se celebraría en un plazo de cuatro a seis meses.

21. Reiteramos nuestro acuerdo logrado en Quito de que el PCH responda a las necesidades de asistencia inmediata con el fin de fortalecer la participación de los países en las negociaciones. Observamos con preocupación que ha habido un lento avance al abordar estas necesidades inmediatas y hacemos un llamado a la comunidad de donantes para que ofrezca urgentemente apoyo financiero y no financiero, predecible y multifacético, en particular financiamiento no reembolsable, con el fin de cumplir con los objetivos y las prioridades de creación de capacidad establecidas en las estrategias de creación de capacidad nacional y subregional y los planes de acción, de conformidad con el PCH. En ese sentido, acogemos las contribuciones, incluyendo el financiamiento no reembolsable que ya se ha efectuado.

22. También instruimos al CNC a que, con el apoyo del GCEP, desarrolle aún más el PCH mediante la identificación de las modalidades y procedimientos para la gestión e implementación del PCH una vez que se completen las negociaciones del ALCA.

Instruimos al GCEP a que informe al CNC a lo largo del año sobre los avances logrados en el PCH. Hemos puesto el informe del CNC sobre la aplicación del PCH a disposición del público en el sitio electrónico oficial del ALCA.

Transparencia y participación de la sociedad civil

23. Conforme a nuestro compromiso de transparencia adoptado en las Cumbres de Santiago y ciudad de Québec, hemos puesto a la disposición del público en el día de hoy el tercer borrador de los capítulos del Acuerdo del ALCA en el sitio electrónico oficial del ALCA en los cuatro idiomas oficiales.

24. Acogemos también con beneplácito el informe sobre Mejores Prácticas y Ejemplos Ilustrativos de Consultas con la Sociedad Civil a Nivel Nacional y Regional elaborado por el Comité de Representantes Gubernamentales sobre la Participación de la Sociedad Civil (SOC), en el cual se resaltan las mejores prácticas para difundir información a la sociedad civil y aumentar su participación en el proceso del ALCA. Observamos la amplitud y diversidad de las medidas y actividades que han emprendido nuestros distintos gobiernos nacionales para fomentar la comunicación con nuestras respectivas sociedades civiles. Hacemos notar, asimismo, que este documento está a disposición del público en el sitio electrónico oficial del ALCA. Además, instruimos el SOC a que haga recomendaciones al CNC sobre los medios para ampliar los mecanismos de difusión de información sobre los debates, basándose en las experiencias de los países para difundir información a sus sociedades civiles.

25. En relación con esta participación mayor de los diferentes sectores de la sociedad civil en la iniciativa hemisférica y la creciente y sostenida comunicación en ambas vías con la sociedad civil, tomamos nota en particular de la decisión de celebrar reuniones con la sociedad civil, conjuntamente con las reuniones ordinarias del SOC, que se concentran en los asuntos que son temas de discusión en las presentes negociaciones. En el transcurso del año, se han celebrado dos de dichas reuniones, una en Sao Paulo, Brasil, sobre agricultura, y la otra en

Santiago, Chile, sobre servicios. Observamos que, en estas reuniones, estuvo presente una amplia representación de funcionarios gubernamentales del ALCA y de la sociedad civil, incluidos empresarios, sectores laborales, productores agrícolas, las ONG, y grupos académicos, rurales e indígenas. Los informes de las reuniones del SOC, incluidas las declaraciones de la sociedad civil, se publicaron en el sitio electrónico oficial del ALCA. Nos complace que en el año 2004 se hayan planificado al menos dos reuniones, una en la República Dominicana sobre el tema de derechos de propiedad intelectual y una en Estados Unidos sobre el tema de acceso a mercados, incluidos asuntos relacionados con la pequeña empresa.

26. Agradecemos los puntos de vista que los diversos sectores de la sociedad civil nos han proporcionado en el último año y medio, y sobre todo en paralelo con las reuniones viceministeriales de México y San Salvador. Apreciamos las recomendaciones del Octavo Foro Empresarial de las Américas y del Primer Foro de las Américas sobre el Comercio y el Desarrollo Sostenible, organizados con una amplia representación de la sociedad civil, y con quienes nos reunimos aquí en Miami, Florida. Alentamos a que se convoquen eventos similares organizados de manera paralela a todas las reuniones Ministeriales y Viceministeriales recomendamos que incluyan una amplia representación de la sociedad civil. También resaltamos el seminario regional sobre el ALCA celebrado por la Comunidad Andina en Lima, Perú. Las opiniones expresadas en estos eventos constituyen una valiosa aportación a las negociaciones, e instamos a la sociedad civil a que continúe realizando sus aportes de manera constructiva.

27. Acogemos el cuarto informe del SOC, en el cual describe sus actividades así como la gama de contribuciones recibidas durante esta fase. Hemos puesto este informe a la disposición del público en el sitio electrónico oficial del ALCA. Instruimos adicionalmente al SOC para que siga remitiendo las contribuciones a las entidades del ALCA y a que entregue para nuestra próxima reunión un nuevo informe que contenga una reseña de sus actividades y la gama de puntos de vista

recibidos de individuos y organizaciones del hemisferio, así como la manera en la que estas han sido consideradas en las negociaciones del ALCA.

28. Manifestamos nuestro interés en crear un Comité Consultivo de la Sociedad Civil dentro de la institucionalidad del ALCA, junto con la entrada en vigor del Acuerdo. Este Comité podría contribuir a la transparencia y la participación de la sociedad civil de manera continua a medida que se implemente el ALCA. Instruimos al Comité de Representantes Gubernamentales sobre la Participación de la Sociedad Civil a que, en coordinación con el CTI, continúe estudiando este tema y formule recomendaciones sobre éste al CNC. Solicitamos al CNC que examine estas recomendaciones y presente una propuesta para nuestra consideración en el futuro.

Idiomas de trabajo

29. Reiteramos nuestro actual procedimiento operativo, que consiste en celebrar reuniones a nivel ministerial con interpretación al inglés, español, francés y portugués, y publicar la Declaración Ministerial y los textos del Borrador del Acuerdo del ALCA en estos cuatro idiomas. Convenimos en que las reuniones del CNC se llevarán a cabo con interpretación al inglés, español, francés y portugués, y reafirmamos el procedimiento actual de celebrar las reuniones de los demás Comités y Grupos de Negociación con interpretación en los idiomas de trabajo inglés y español, y de traducir los documentos de estas reuniones y del CNC a estos dos idiomas.

Designación de nombramiento de presidentes de entidades

30. Reconocemos la labor realizada por los Presidentes y Vicepresidentes de los distintos Grupos de Negociación y otras entidades del ALCA durante esta fase de las negociaciones, cuyo apoyo ha resultado crucial para los avances logrados en el proceso. De conformidad con los términos acordados en la reunión de San José, aprobamos la nueva lista de Presidentes y Vicepresidentes para las distin-

tas entidades del ALCA, quienes se desempeñarán durante la siguiente fase de las negociaciones, lista que aparece como Anexo a esta Declaración. En caso de renuncia o ausencia permanente del Presidente de una entidad del ALCA, el Vicepresidente asumirá las funciones del Presidente.

Calendario de Reuniones

31. Instruimos al CNC a que convoque al menos tres reuniones antes de la próxima Reunión Ministerial; las reuniones se celebrarán en las ciudades de Puebla y Ciudad de Panamá, y en Trinidad y Tobago, respectivamente.

Ciudades Candidatas a la sede de la Secretaría del ALCA

32. Hacemos notar que las siguientes ciudades han solicitado ser consideradas para ser sede permanente de la Secretaría del ALCA y que así lo han notificado a los Copresidentes del CNC: Atlanta, EEUU; Cancún, México; Chicago, EEUU; Colorado Springs, EEUU; Galveston, EEUU; Houston, EEUU; Miami, EEUU; Ciudad de Panamá, Panamá; Puerto España, Trinidad y Tobago; y Puebla, México. Esta es la lista final de las ciudades candidatas. A fin de facilitar nuestra toma de decisión en este sentido, solicitamos que estas ciudades proporcionen a la Secretaría del ALCA la información descrita en el documento TNC/26, Elementos para la Evaluación de las Ciudades Candidatas a Sede de la Secretaría del ALCA, antes del 1 de marzo de 2004, para diseminarla a todas las delegaciones.

33. Acordamos que los elementos desarrollados por el Subcomité de Presupuesto y Administración (ADM) para evaluar las ciudades que se presentan como candidatas a la sede de la Secretaría del ALCA tengan un carácter exclusivamente informativo y sirvan de guía, que pueda ser utilizada por los países en el proceso de selección.

34. Acordamos que la decisión sobre la sede de la Secretaría del ALCA se tomará en nuestra IX reunión.

Comité Tripartito

35. Una vez más, agradecemos el apoyo proporcionado por el Comité Tripartito (Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL)) a las negociaciones del ALCA y su aporte técnico, analítico y financiero al proceso de integración hemisférica. También agradecemos al BID, al CEPAL y a la OEA por el apoyo suministrado al Programa de Cooperación Hemisférica y a las reuniones temáticas de la sociedad civil y por el rediseño y mantenimiento del sitio electrónico oficial del ALCA. Exhortamos al Comité Tripartito a que continúe apoyando las negociaciones y el PCH, y reiteramos la necesidad de contar con su concurso continuo durante esta etapa final de las negociaciones.

Secretaría Administrativa del ALCA

36. Agradecemos el valioso y sustancial apoyo brindado por la Secretaría Administrativa a estas negociaciones. También extendemos nuestro agradecimiento al Gobierno de México y al Comité Tripartito por las medidas tomadas para cubrir los costos del traslado de la Secretaría Administrativa desde la Ciudad de Panamá a México, y los costos operativos de la Secretaría Administrativa en la ciudad de Puebla durante la fase final de las negociaciones. Finalmente, agradecemos al Gobierno de México por suministrar las instalaciones en las cuales se celebran las negociaciones y en las que funciona la Secretaría Administrativa durante esta fase final.

Reconocimiento

37. Agradecemos a los Ministros del Trabajo de Brasil, Canadá y México por aportar sus puntos de vista sobre las actividades de la Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo, así como por ofrecer a nuestra consideración el Informe del Grupo de Trabajo sobre las Dimensiones Laborales del Proceso de las Cumbre de las Américas establecido por la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) sobre los resultados de su análisis, entre otras cosas, de las cuestiones de la globalización en

su relación con el empleo y el trabajo. Observamos que la CIMT profundizará su análisis de aspectos fundamentales de las dimensiones laborales de la integración económica, y solicitamos que los Ministros de la CIMT nos mantengan informados de los resultados a través de los Copresidentes del ALCA. Compartimos sus puntos de vista, expresados en la Declaración de Salvador.

38. Agradecemos a los Gobiernos de México, El Salvador, Trinidad y Tobago y Estados Unidos por la organización de las reuniones del Comité de Negociaciones Comerciales durante

este período y al Gobierno de los Estados Unidos por la organización de esta Octava Reunión Ministerial. También expresamos nuestro agradecimiento a Estados Unidos y Brasil por el ejercicio de la Copresidencia del ALCA durante esta fase final de las negociaciones.

Futuras Reuniones

39. Celebraremos nuestra próxima reunión en Brasil en 2004.

ANEXO

Designación de presidentes y vicepresidentes de los grupos de negociación, comités y grupo consultivo del ALCA

GRUPOS DE NEGOCIACIÓN DEL ALCA	PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE
• GRUPO DE NEGOCIACIÓN SOBRE ACCESO A MERCADOS	COLOMBIA Felipe Jaramillo	REPÚBLICA DOMINICANA Manuel Díaz Franjul
• GRUPO DE NEGOCIACIÓN SOBRE AGRICULTURA	URUGUAY William Ehlers	MEXICO J. Trujillo
• GRUPO DE NEGOCIACIÓN SOBRE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO	COSTA RICA PARAGUAY	Fernando Ocampo Juan Delgadillo
• GRUPO DE NEGOCIACIÓN SOBRE INVERSIÓN	PANAMÁ Norman Harris	NICARAGUA Humberto Arguello
• GRUPO DE NEGOCIACIÓN SOBRE POLÍTICA DE COMPETENCIA	PERÚ Mercedes Araoz	CARICOM Taimoon Stewart
• GRUPO DE NEGOCIACIÓN SOBRE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	REPÚBLICA DOMINICANA Orlando Jorge Mera	VENEZUELA Aura Ocando
• GRUPO DE NEGOCIACIÓN SOBRE SERVICIOS	CARICOM Hillary Deveaux	ECUADOR Juan Falconi
• GRUPO DE NEGOCIACIÓN SOBRE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	CANADÁ Meg Kinnear	CHILE Federico Gajardo
• GRUPO DE NEGOCIACIÓN SOBRE SUBSIDIOS, ANTIDUMPING Y DERECHOS COMPENSATORIOS	ARGENTINA Adrián Makuc	MEXICO José Manuel Vargas
OTRAS ENTIDADES DEL ALCA	PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE
• GRUPO CONSULTIVO SOBRE ECONOMÍAS MÁS PEQUEÑAS	CARICOM Ronald Ramkissoon	NICARAGUA Alvaro Porta
• COMITÉ DE REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL	CHILE Pablo Lazo	PERU Liliana Honorio
• COMITÉ TÉCNICO DE ASUNTOS INSTITUCIONALES	MÉXICO Ricardo Ramirez Tovar da Silva Nunes	EEUU/BRASIL Karen M. Lezny

CLAES y **D3E** realizan un seguimiento de los impactos sociales y ambientales en los procesos de integración regional. Diversas publicaciones están disponibles en nuestro sitio web www.integracionsur.com, así como el acceso para suscribirse a los boletines electrónicos de información.

CLAES edita además las series “Observatorio del Desarrollo”, “Temas Clave” y “Estudios en Ecología Social”. Una selección de los textos más recientes están disponibles en nuestro sitio web www.ambiental.net

D3E edita también las series “Observatorio de la Globalización”, “Documentos de Discusión Global” y “Carta Global Latinoamericana”. Estas publicaciones ofrecen diferentes textos sobre la globalización, las estrategias de desarrollo y la sociedad civil en América Latina. Los títulos más recientes están disponibles en nuestra web www.globalizacion.org

CLAES

Centro Latino Americano de Ecología Social
claes@internet.com.uy

D3E

Desarrollo, Economía, Ecología, Equidad - América Latina
d3e@internet.com.uy

Casilla de Correo 13125, Montevideo 11700, Uruguay.



D3E
DESARROLLO
ECONOMIA
ECOLOGIA
EQUIDAD

www.integracionsur.com
www.globalizacion.org
www.agropecuaria.org
www.forociudadano.com
www.ambiental.net
